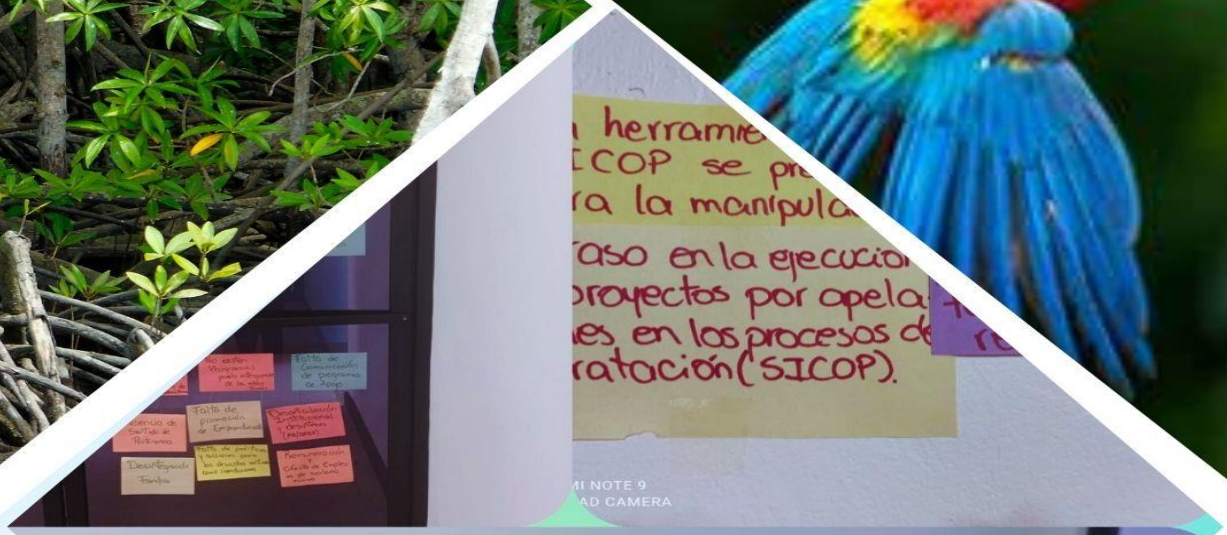

PLAN DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL

2024-2030

ARAMACAO

Consejo Territorial de Desarrollo Rural

Quepos-Garabito-Parrita

ÍNDICE

ABREVIATURAS 1

INTRODUCCIÓN 4

ASPECTOS METODOLÓGICOS 3

I. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO ARAMACAO 6

Características físicas del territorio 8

Características Demográficas 9

Conectividad terrestre, marítima y aérea 10

Características político administrativas 11

Características económicas 12

Características ecosistémicas 14

I.I. PROBLEMÁTICA POR DIMENSIONES DEL DESARROLLO, 16

II. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL 17

II.I. Visión Futuro del CTDR Aramacao 18

II.II. Propuesta de Acciones Estratégicas para el desarrollo integral del Territorio Aramacao 18

III. PROGRAMACIÓN 45

III.I. Cadena de resultados 45

III.II PLAN DE ACCIÓN 59

IV. SEGUIMIENTO 59

V. RIESGO 60

VI. BIBLIOGRAFÍA 75

ANEXOS 77

ANEXO 1: Matriz de Programación 77

ANEXO 2: Matriz de Seguimiento 78

INDICE FIGURA

Figura 1: ejes de la PDRT (2015-2030). 3

Figura 2: etapas de elaboración del PDRT según SETEDER. 5

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1: principales problemas de desarrollo identificados por los actores territoriales según eje de la PEDRT 2015-2030. 16

Tabla 2: acciones estratégicas en el Eje Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Rural Territorial 19

Tabla 3: acciones estratégicas en el Eje Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial 25

Tabla 4: acciones estratégicas en el Eje Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial 32

Tabla 5: acciones estratégicas en el Eje Economía rural territorial 35

Tabla 7: Cadena de resultados el Eje Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Rural Territorial 46

Tabla 8: cadena de resultados el Eje Equidad e inclusión de la población en el desarrollo Rural Territorial 48

Tabla 9: cadena de resultados el Eje Gestión institucional y organizacional para el Desarrollo Rural Territorial 51

Tabla 10: cadena de resultados el Eje Economía Rural Territorial 54

Tabla 11: cadena de resultados el Eje Ecosistemas Territoriales 58

Tabla 12: matriz de riesgo de ejecución del PDRT ARAMACAO 60

ÍNDICE CUADROS

Cuadro 1: Características físicas del Territorio Aramacao. 9

Cuadro 2: Composición política administrativa del Territorio Aramacao. 12

Cuadro 3: Índice Combinado de Ruralidad (ICRd), índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRTd) e índice de Desarrollo Social (IDS) 2023. 13

Cuadro 4: Índice de Competitividad Cantonal para el Territorio Aramacao. 14

Cuadro 5: matriz de riesgo para el Territorio Aramacao 62

ÍNDICE MAPAS

Mapa 1: Mapa del Territorio ARAMACAO. 8

Mapa 2: Mapa de líneas de transporte terrestre ARAMACAO. 11

Mapa 3: Mapa de áreas silvestres protegidas y parques nacionales de ARAMACAO. 15

ABREVIATURAS

ADI	Asociación de Desarrollo Integral
Ageco	Asociación Gerontológica Costarricense
AMPR	Área Marina de Pesca Responsable
Arede	Agencia Regional de Desarrollo
Asada	Asociación Administradora de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales
Aresep	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
Atap	Asistentes Técnicos de Atención Primaria
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CD	Comité Directivo
Cen-Cinai	Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral.
Cepal	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFIA	Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos
Cimar	Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología
Cinde	Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo
CME	Comité Municipal de Emergencias
CNP	Consejo Nacional de Producción
Comad	Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad
Comex	Ministerio de Comercio Exterior
Conapam	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
Conapdis	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
Conare	Consejo Nacional de Rectores
Conavi	Consejo Nacional de Vialidad
Conesup	Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada
CTDR	Consejo Territorial de Desarrollo Rural
CTP	Colegio Técnico Profesional
Dinadeco	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
DRT	Desarrollo Rural Territorial

FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Fideimas	Fideicomiso del IMAS
Fonafifo	Fondo Nacional de Financiamiento Ambiental
Fonatel	Fondo Nacional de Telecomunicaciones
Fomujer	Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres
GIRS	Gestión Integral de Residuos Sólidos
GpRD	Gestión para resultados en el desarrollo
Iafa	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICC	Índice de Competitividad Cantonal
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
Icoder	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDS	Índice de Desarrollo Social
IDRT	Índice de Desarrollo Rural Territorial
Ifam	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IFR	Índice Funcional de Ruralidad
Ilais	Instancia Local de Análisis de Comportamiento Suicida
Imas	Instituto Mixto de Ayuda Social
IMR	Índice Multivariado de Ruralidad
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
Inamu	Instituto Nacional de las Mujeres
Incop	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Incopesca	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
Inder	Instituto de Desarrollo Rural
Inec	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
Inta	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria
Invu	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
IPR	Índice Ponderado de Ruralidad
ITR	Índice Tridimensional de Ruralidad

JPS	Junta de Protección Social
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
Meic	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Mep	Ministerio de Educación Pública
Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Minae	Ministerio de Ambiente y Energía
MinSa	Ministerio de Salud
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Nama	Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropiadas
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización no Gubernamental
Pani	Patronato Nacional de la Infancia
PDRT	Plan de Desarrollo Rural Territorial
PEDRT	Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial
PNDRT	Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial
Procomer	Promotora de Comercio Exterior
Pronamype	Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y Movilidad Social
PSA	Programa Pago por Servicios Ambientales
Senara	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
Seteder	Secretaría Técnica de Desarrollo Rural
Setena	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
Sinac	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SNIT	Sistema Nacional de Información Territorial
Sutel	Superintendencia de Telecomunicaciones
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
Uned	Universidad Estatal a Distancia

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Rural Territorial reviste de una gran importancia por su papel de garantizar el desarrollo sostenible y equitativo de las comunidades rurales de Costa Rica.

El Plan como instrumento de planificación propio de los territorios rurales tiene como objetivo orientar las acciones estratégicas de la institucionalidad pública inmersa dentro de los territorios, en base a los artículos 11 y artículo 13 de la Ley 9036 el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) es facilitador y brindará apoyo en la formulación de los planes de desarrollo rural territorial de cada uno de los territorios. Los cuales están armonizados con la Política de Estado de Desarrollo Rural Territorial y en el Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial. Asimismo, el artículo 29 de la Ley 9036 se indica que los planes serán formulados por el Comité Directivo del Consejo Territorial, para posteriormente ser elevados a la asamblea. Su accionar se consolida como instrumento ya que el mismo procura el desarrollo en cinco ejes de desarrollo a saber:

1- **Infraestructura y servicios para el desarrollo de los territorios rurales:** los planes de desarrollo rural territorial incluyen acciones para mejorar la infraestructura básica de las comunidades como lo son caminos, puentes, atracaderos y demás medios de comunicación entre las comunidades; igualmente busca solventar los problemas persistentes en temas como disponibilidad de agua potable, electricidad y telecomunicaciones; y busca el acceso a servicios de salud, educación y esparcimiento, contribuyendo a reducir la brecha entre las zonas rurales y urbanas.
2- **Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial:** los planes tienen como objetivo principal reducir las desigualdades territoriales y promover un desarrollo equitativo e inclusivo, garantizando que todos los habitantes tengan acceso a los bienes y servicios que el Estado promueve para la población en general con especial énfasis en la población prioritaria de las zonas rurales.
3- **Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural del territorio:** los planes permiten la participación activa y consciente de la población de los territorios rurales en la toma de decisiones sobre el desarrollo de su territorio, fomentando la

democracia participativa y fortaleciendo la identidad y la cohesión social de los Gobiernos locales, de las instituciones y de las organizaciones de base comunal.

4- **Economía rural territorial**: como tal los planes buscan fomentar el desarrollo endógeno de actividades económicas sostenibles y diversificadas en los territorios rurales, promoviendo el empleo, los emprendimientos, la búsqueda del equilibrio entre las cadenas de producción base del territorio y la mejora de las condiciones de vida de la población rural.

5- **Ecosistemas territoriales**: los planes tienen como fin que las acciones que se desarrollan en los territorios contribuyan a la sostenibilidad y la resiliencia de los ecosistemas presentes. Incorporan, por ende, acciones de conservación de los recursos naturales existentes y la mitigación de los impactos y el cambio climático.

Se concluye, que el Plan de Desarrollo Rural Territorial y su Plan Estratégico representan herramientas que promueven el desarrollo integral, sostenible, participativo entre los habitantes de los territorios con la institucionalidad costarricense. Desarrollo que gestiona como resultado esencial el crecimiento económico inclusivo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes con acciones de conservación de los ecosistemas presentes en los territorios.

El Presente Plan de Desarrollo Rural Territorial del territorio Garabito-Parrita-Quepos (Territorio ARAMACAO) propone definir el norte para que tanto las organizaciones, la institucionalidad pública, el sector privado y los organismos de cooperación realicen una planificación con eficiencia, respondiendo a las necesidades reales que han sido identificadas por los actores territoriales.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El enfoque metodológico del presente PDRT se basa en los postulados definidos en los cinco ejes de la PEDRT (2015-2030), dichos ejes de desarrollo se ilustran en la figura 1.

Figura 1: ejes de la PDRT (2015-2030).

Fuente: Inder, documento PEDRT (2015-2030).

Específicamente la Política de Estado define como objetivos de los ejes los siguientes:

1- **Infraestructura y servicios para el desarrollo de los territorios rurales** con el objetivo de promover la inversión en bienes y servicios básicos, que permitan el desarrollo económico y social de los habitantes, con énfasis en territorios con mayores necesidades básicas insatisfechas.

2- **Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial** que busca promover la integración y participación de la población en la gestión de su propio

desarrollo, a través de acciones diferenciadas hacia grupos tradicionalmente excluidos, que permitan reducir las desigualdades.

3- **Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural del territorio** a fin de propiciar el fortalecimiento de la gestión institucional y organizacional rural de los territorios y su articulación en los procesos nacionales, regionales, territoriales y cantonales, de modo que la población sea gestora de su propio desarrollo.
4- **Economía rural territorial** que tiene el objetivo de fomentar las actividades con potencial socioeconómico, mediante encadenamientos productivos competitivos y generadores de empleo en el territorio.
5- **Ecosistemas territoriales** con el objetivo de fomentar acciones que coadyuven a la producción amigable con el ambiente, la adaptación, la mitigación y la gestión del riesgo climático, orientadas al uso sostenible e integral de los recursos naturales.

Asimismo, la metodología propone basar las aspiraciones de desarrollo en tres enfoques prioritarios, dichos enfoques son:

1- **Gestión para resultados en el desarrollo (GpRD).** Constituye un enfoque centrado en la población, que orienta la acción de la institucionalidad pública para generar el mayor valor público posible.

   El éxito se mide por alcanzar cambios sociales para mejorar la calidad de vida de la población del territorio.
2- **Planificación participativa territorial.** Carácter endógeno, el mismo busca que los territorios por medio de sus actores y potencialidades propias, sean autogestores de su desarrollo y generen mecanismos de acceso a oportunidades que mejoren el bienestar social y económico.

   El desarrollo endógeno busca potenciar las capacidades internas de un territorio, con el fin de fortalecer a la sociedad de adentro hacia afuera, para que sea sustentable y sostenible en el tiempo.

3- **Desarrollo rural territorial.** Estas dimensiones están dirigidas a mejorar integralmente el bienestar de los habitantes del territorio mediante la articulación entre sociedad civil, empresa privada, gobiernos locales e instituciones públicas.

El Inder como institución rectora del Desarrollo Rural, sustenta su función en virtud del artículo 13 de la Ley 9036, artículo que le define la responsabilidad de apoyar y facilitar la formulación de dichos planes, en cada uno de los territorios rurales del país. Con el fin de cumplir dicha función es que la Secretaria Territorial de Desarrollo Rural (SETEDER) propuso a los Comités Directivos la Guía metodológica para la formulación de los Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), dicha guía plantea las etapas que deben realizar los Comités Directivos para la elaboración del PDRT del Territorio, la figura 2 ilustra las etapas propuestas.

Figura 2: etapas de elaboración del PDRT según SETEDER.

Fuente: Inder Guía metodológica para la formulación de los Planes de Desarrollo Rural Territorial (PDRT), 2023.

I. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO ARAMACAO

El espacio geográfico que actualmente ocupa el territorio Aramacao estuvo habitado por indígenas llamados huetares, los cuales se albergaban en las áreas próximas a las costas. Los indígenas huetares ubicados en los actuales cantones de Parrita y Quepos, formaron parte de la provincia de los quepos, entre los ríos Pirrís y Térraba, y los indígenas huetares del cantón de Garabito pertenecieron al Reino Huetar de Occidente. Durante la época de la conquista el cacique principal de la provincia de los quepos se llamaba Corrohora y el cacique principal del Reino Huetar de Occidente se llamaba Garabito, este último tenía mucho poder debido a la extensión de sus dominios.

Posterior a la etapa de la conquista española los hoy cantones de Garabito, Parrita y Quepos empezaron a desarrollar su propia historia, manteniendo siempre fuertes lazos de unión entre ellos durante la evolución del tiempo, debido a características culturales y geográficas similares. En el espacio geográfico que hoy ocupa el cantón de Garabito, posterior a la conquista, se establecieron familias de pescadores en las Playas de Herradura, Jacó, Tárcoles, y Mantas. En el año 1915 los caseríos de Las Agujas, Tárcoles, Pigres, Las Mantas y Herradura pasaron a formar parte del distrito primero del cantón de Puntarenas. Entre los años 1976 y 1981 se realizan importantes obras de infraestructura, y se da la apertura de la carretera costanera sur, así como se establece el alumbrado público.

Respecto al espacio geográfico del cantón de Parrita, se ubican registros históricos a partir de 1924, año en que Agathón Lutz estableció la Compañía Agrícola y Comercial del Pirrís, en una finca para la explotación del cultivo del banano. En 1938 la Compañía Bananera de Costa Rica escogió al valle del Pirrís, para iniciar sus operaciones con el cultivo del banano, esto origino la llegada de emigrantes de la Republica de Nicaragua, Guanacaste y del Valle Central. Las primeras poblaciones se dieron en el margen este del río Pirrís; posteriormente, los habitantes se fueron extendiendo hacia el otro lado del río, en el lugar que se denominó La Julieta. El año 1951marca el establecimiento en Damas de la primera planta procesadora de Plama aceitera y desde el año 1956 este cultivo se caracterizó por ser la base de producción del cantón.

El actual cantón de Quepos, fue colonizado por costarricenses a finales del siglo XIX, las únicas vías de acceso eran por mar desde la ciudad de Puntarenas y a caballo desde la ciudad que hoy se conoce como San Isidro del General. la Compañía Bananera trasladada a Quepos en 1940 las oficinas, hospitales y talleres; además en 1939 se inauguró el muelle construido por la propia Compañía, el cual paso a manos del Estado el 2 de octubre de 1972.

El Territorio Aramacao

De acuerdo con la Ley 9036, en su artículo 9, un Territorio Rural debe entenderse como una

> "*Unidad geográfica dedicada principalmente al desarrollo de actividades rurales, compuesta por un tejido social e institucional particular, asentada en una base de recursos naturales propios, con formas de organización, producción, consumo, intercambio y manifestaciones de identidad comunes. (…) lo conforman uno o varios cantones, o algunos de sus distritos, que presentan características comunes desde el punto de vista de su ecología, de sus actividades económicas, culturales, institucionales, políticas y de las modalidades de generación de ingresos de la población habitante en ellos. Los territorios rurales son áreas que dependen económica y socialmente, de manera predominante, de las actividades derivadas de la utilización de los suelos, las aguas y los bosques, traducido en el valor económico generado por ellos, incluyendo el empleo y las actividades relacionadas con comercio y prestación de servicios*".

Considerando lo anterior, bajo disposición normativa y técnica del Inder, se crea el Territorio Aramacao, mismo que contempla la sección sur de la región de planificación denominada Pacífico Central, abarcando los cantones de Quepos, Garabito y Parrita tal a como se muestra en el mapa 1.

Mapa 1: Mapa del Territorio ARAMACAO.

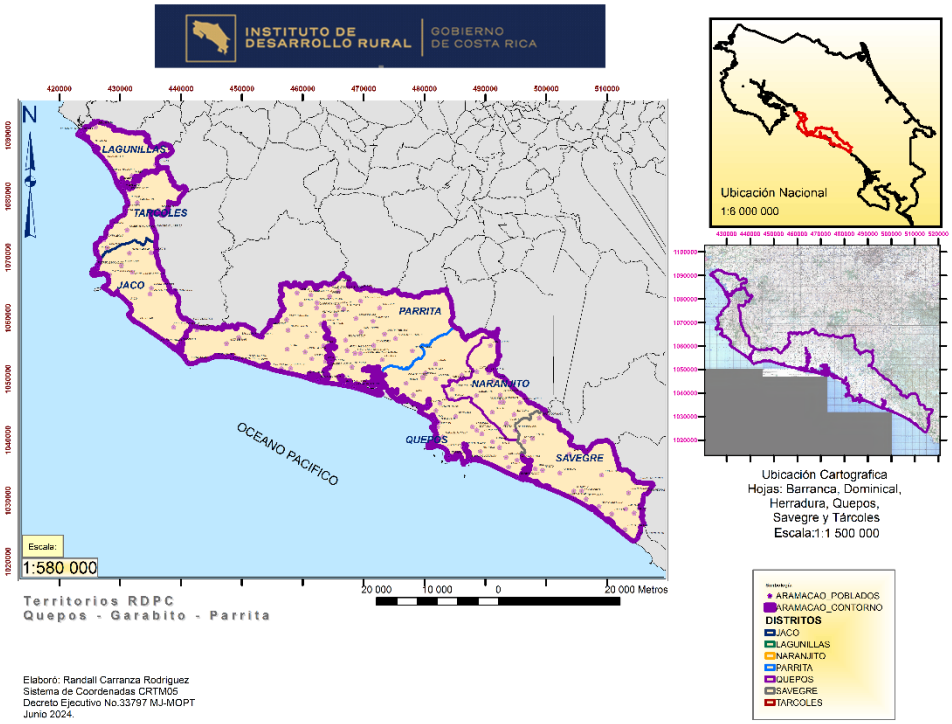

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Geográfico Nacional y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes disponibles en el SNIT.

Es con esto, que en el año 2016 se inicia el proceso para la conformación del Consejo Territorial de Desarrollo Rural Aramacao, siendo el 15 de junio del 2016 la fecha en que se realiza la Asamblea Constitutiva de dicho Territorio; y en diciembre del mismo año se aprueba el Primer Plan de Desarrollo Territorial Aramacao 2016-2021 luego de una serie de talleres consultivos con los distintos actores sociales y con el impulso primordial del Comité Directivo.

Características físicas del territorio

El Territorio Aramacao cuenca con una extensión estimada de 1 342.3 km^2 siendo el cantón de Quepos el más extenso territorialmente con un 41.1% del territorio, seguido por Parrita con un 35.2% y Garabito con un 2.7%.

En cuanto a los límites, de manera general se puede mencionar que, hacia el norte limita con la región Central (zona de los Santos, Puriscal y Turrubares); hacia el sur con el océano Pacífico y el suroeste con la región Brunca (cantones de Perez Zeledón y Osa), hacia el oeste y noroeste

limita con cantón alajuelense de Orotina. En cuanto a los límites de cada uno de los distritos, estos se resumen en el Cuadro 1.

Respecto a las delimitaciones marítimas, estas no se encuentran definidas, por lo que pese a que el Territorio cuenta con una amplia influencia marítima en aspectos socio culturales y productivos no es posible determinar una extensión marítima.

Cuadro 1: Características físicas del Territorio Aramacao.

Cantón	Extensión (km^2)	Límites
Quepos	552	N: cantón Tarrazú y Dota. E: cantón de Perez Zeledón. S: océano Pacífico. O: cantón de Parrita.
Parrita	472.7	N: cantón Aserrí, Puriscal, Turrubares, Tarrazú. E: cantón de Quepos. S: océano Pacífico. O: cantón de Garabito.
Garabito	317.6	N: cantón Orotina. E: cantón de Turrubares y Puriscal. S: océano Pacífico. O: océano Pacífico.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Geográfico Nacional (IGN) disponibles en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT).

Características Demográficas

En cuanto a la población del territorio, pese a que en el país se aplicó el XI Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda, durante el 2022, no se logró encontrar publicados datos a nivel de cantones y distritos, sólo estimaciones a nivel de provincias, por lo cual se toma como referencia la información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del 2011 como una referencia importante de considerar, más con la claridad que esta población ha variado durante estos 13 años. Sin embargo, utilizando las estadísticas Actuariales de la Caja Costarricense del Seguro Social de Costa Rica se ha identificado que según la

información de las Áreas de Salud el territorio Aramacao cuenta al 2023 con un total de 83 931 personas. La densidad total del Territorio es de 62 personas por cada kilómetro cuadrado.

El rango de edad predominante en el Territorio son las personas que cuentan entre 15-64 años de edad ya que estos representan el 69%; el segundo grupo destacan las personas entre los 0-14 años de edad con el 23.6% y en menor cantidad las personas de 65 años y más con el 7.4%.

La población del territorio con alguna discapacidad representa aproximadamente un 11% del total de la población, y la discapacidad más común es para ver; la segunda en cantidad es para caminar o subir escaleras y la tercera discapacidad que más se encuentra en el Territorio, es para utilizar los brazos o manos.

La población del Territorio muestra diferencias muy grandes en educación si se agrupan por rango etario, según los años de escolaridad, el grupo etario que ha llegado más lejos en sus estudios son personas entre 36-64 años, mientras que la gente con más edad son los que poseen menos años de escolaridad (INEC, 2011).

Conectividad terrestre, marítima y aérea

El Territorio Aramacao cuenta con diferentes medios de comunicación terrestres, aéreos y marítimos. Dichos medios son:

a- Terrestres: ruta nacional 34 que va desde Lagunillas hasta cruce Barú y Dominical, ruta 239 que va desde Parrita a Puriscal y Mora.
b- Aérea: cuenta con el aeropuerto de la Managua.
c- Marítima: cuenta con el muelle estatal bajo administración del Instituto de Puestos del Pacífico (INCOP) y dos marinas privadas como lo son Marina la Pez Vela y Los Sueños.

También, cuenta con toda una red de interconexión cantonal con Perez Zeledón, la Zona de los Santos, Acosta, Puriscal Turrubares y Orotina. El mapa

Mapa 2: Mapa de líneas de transporte terrestre ARAMACAO.

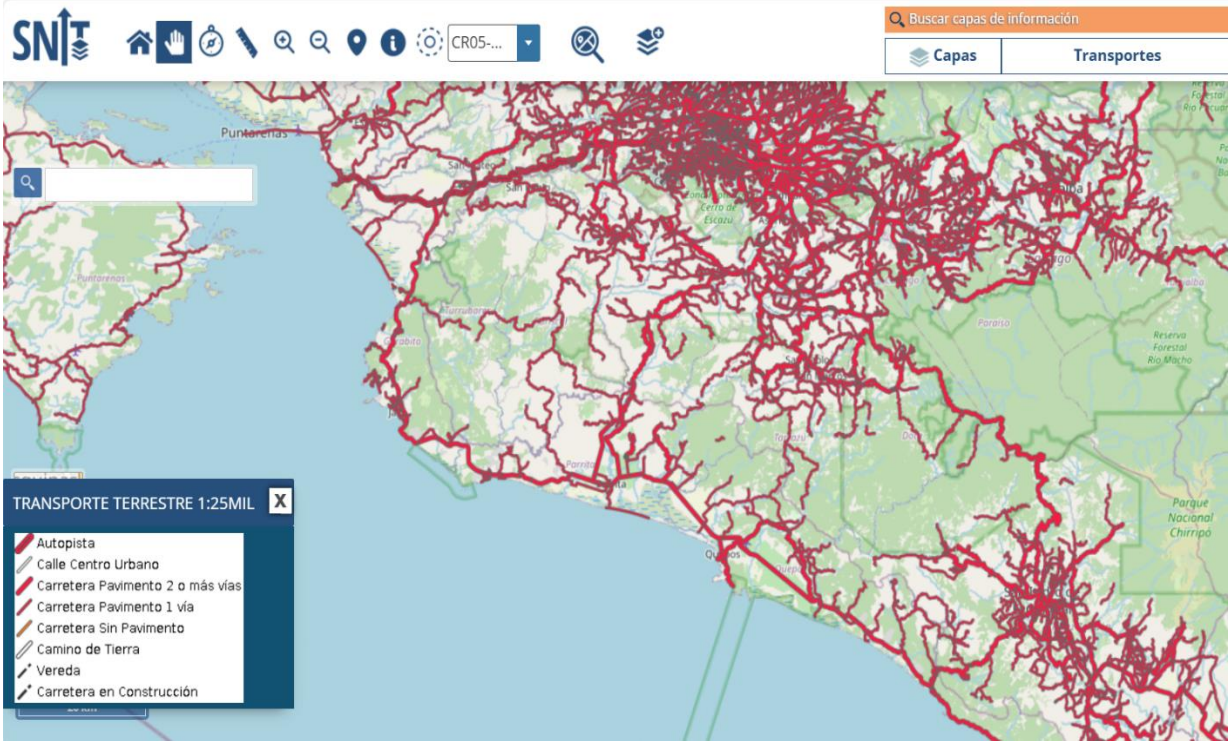

Fuente: SNIT.

Abastecimiento hídrico

El Territorio cuanta específicamente para el servicio de distribución de agua potable ASADAS, AyA. También cuenta con sistemas de riego para la producción en el cantón de Parrita, con la proyección de realizar un Distrito de Riego.

Características político administrativas

El territorio Aramacao está integrado por tres cantones de la provincia de Puntarenas; dicha composición cantonal le permite contar con la figura de Gobiernos Locales bajo la forma de Municipalidades.

Por lo anterior, el Territorio Aramacao se encuentra integrado por Municipalidades que la lidera la alcaldía y sus respectivos Concejos Municipales. El cuadro 3 identifica dicha distribución.

Cuadro 2: Composición política administrativa del Territorio Aramacao.

Cantón	Tipo de Gobierno Local que lo administra	Total del padrón electoral al 2020	Edad promedio del votante	Logo
Quepos	Municipalidad.	22 200	42	
Parrita	Municipalidad.	13 848	43	
Garabito	Municipalidad.	14 556	40	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones a junio 2024 (TSE, 2024).

Características económicas

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en conjunto con el Inder realizaron un análisis para lo que denominaron “Nueva Ruralidad” en Costa Rica. Este nuevo planteamiento propone realizar un nuevo concepto de la ruralidad y sus características socioeconómicas; dicho planteamiento de la ruralidad define la existencia de tres índices de ruralidad.

1- Índice Tridimensional de Ruralidad (ITR)[1], para este índice el Territorio Aramacao se encuentra en un escenario continental con características de Rural muy disperso y poco artificializado
2- Índice Funcional de Ruralidad (IFR)[2], este índice define que el Territorio Aramacao se clasifica como un territorio rural emisor bajo. Dicha clasificación se sustenta en que el Territorio posee características que obligan a sus habitantes a tener que desplazarse a otro distrito o cantón para poder trabajar; así como, posee pocas áreas cubiertas con las denominadas manchas urbanas.
3- El Índice Multivariado de Ruralidad (IMR)[3], según este índice el Territorio Aramacao se clasifica con bajo acceso de servicios y con pocas áreas silvestres protegidas.

Los tres índices descritos anteriormente permiten identificar cuál es la clasificación en los índices Combinado de Ruralidad, en el índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRT) y su asociación con el Índice de Desarrollo Social (IDS). El cuadro 6 ejemplifica el resultado de cada índice para los cantones de Aramacao.

Cuadro 3: Índice Combinado de Ruralidad (ICRd), índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRTd) e índice de Desarrollo Social (IDS) 2023.

Distritos	Gradiente de Ruralidad	Índice de Desarrollo Rural Territorial IDRTd	Índice de Desarrollo Social IDSs 2023
Quepos	2	64,71	48,29
Parrita	2	60,38	30,09
Garabito	3	63,71	54,5

Fuente: Elaboraciones propias con datos del Inder, IDRT, 2021; Mideplan, IDS 2017; INEC, 2016-2018, y del proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina: (Samper, 2023).

[1]El Índice Tridimensional de Ruralidad (ITR) combina variables relacionadas con población (absoluta y relativa al área), importancia del sector primario ampliado (incluyendo el procesamiento agroindustrial y la elaboración de otras materias primas), y acervo de recursos naturales (bosque primario y secundario).

[2] Recurre a la frecuencia relativa de los desplazamientos laborales intercantonales para identificar mercados de trabajo autocontenidos, cuya escala local o territorial es indicativa de un aspecto relevante de la ruralidad, y a la "mancha urbana", complementada por la luminosidad nocturna, ambas derivadas de imágenes satelitales, para abordar patrones de asentamiento y actividad económica.

[3] Planteado originalmente en términos del acceso diferenciado a derechos y del potencial del acervo protegido de recursos naturales para el desarrollo local o territorial, se enfoca en dos aspectos principales: las distancias hasta centros de educación secundaria o clínicas, y las áreas de conservación y corredores biológicos.

Según el Índice de Competitividad Nacional 2024 del Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC) el territorio Aramacao presenta las notas más bajas en el Pilar de Instituciones (ver cuadro 4). Dicho pilar contempla subindicadores como seguridad, capital social, transformación digital, trámites ágiles, transparencia municipal, administración presupuestaria y compromiso con la sostenibilidad.

Cuadro 4: Índice de Competitividad Cantonal para el Territorio Aramacao.

Garabito	Parrita	Quepos
Posición: **74**/82 Puntaje: **47.9**/100 Desempeño: **Deficiente**	Posición: **77**/82 Puntaje: **46.2**/100 Desempeño: **Deficiente**	Posición: **55**/82 Puntaje: **52.7**/100 Desempeño: **Limitado**
Instituciones con **41.7** pts. Posición **nº81**	Instituciones con **44.8** pts. Posición **nº80**	Instituciones con **46.9** pts. Posición **nº75**
Infraestructura con **58.5** pts. Posición **nº52**	Infraestructura con **56** pts. Posición **nº64**	Infraestructura con **60.5** pts. Posición **nº43**
Acceso a tics con **69.7** pts. Posición **nº32**	Acceso a tics con **62.8** pts. Posición **nº61**	Acceso a tics con **64.5** pts. Posición **nº54**
Salud con **45.5** pts. Posición **nº73**	Salud con **43.2** pts. Posición **nº75**	Salud con **66.2** pts. Posición **nº28**
Habilidades y competencias con **36.7** pts. Posición **nº78**	Habilidades y competencias con **38.7** pts. Posición **nº76**	Habilidades y competencias con **40.3** pts. Posición **nº72**
Dinamismo de mercados con **35.1** pts. Posición **nº60**	Dinamismo de mercados con **32** pts. Posición **nº67**	Dinamismo de mercados con **37.9** pts. Posición **nº48**

Fuente: Elaboraciones propias con datos del Índice de Competitividad Nacional 2024", Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC).

Asimismo, territorialmente se determina que según el Índice Ponderado de Ruralidad (IPR) el Territorio tiene una ponderación de 3.95 y del índice de Desarrollo Rural Territorial (IDRT) la ponderación es de 63.21 lo que lo clasifica a nivel territorial como Altamente rural ya que el mismo se encuentra distante del centro urbano principal.

Características ecosistémicas

El Territorio aramacao presenta varias zonas de protección y vida silvestre terrestre y marina; dicha diversidad se da por la presencia de bosques húmedos tropicales y manglares costeros. La franja costera se extiende a lo largo del Pacífico Central, haciendo del Territorio una zona de playas, manglares y estuarios que son vitales para la biodiversidad y economía local. El Mapa siguiente ilustra la ubicación de las áreas silvestres protegidas y de los dos principales parques nacionales del país que se encuentran en Aramacao.

Mapa 3: Mapa de áreas silvestres protegidas y parques nacionales de ARAMACAO.

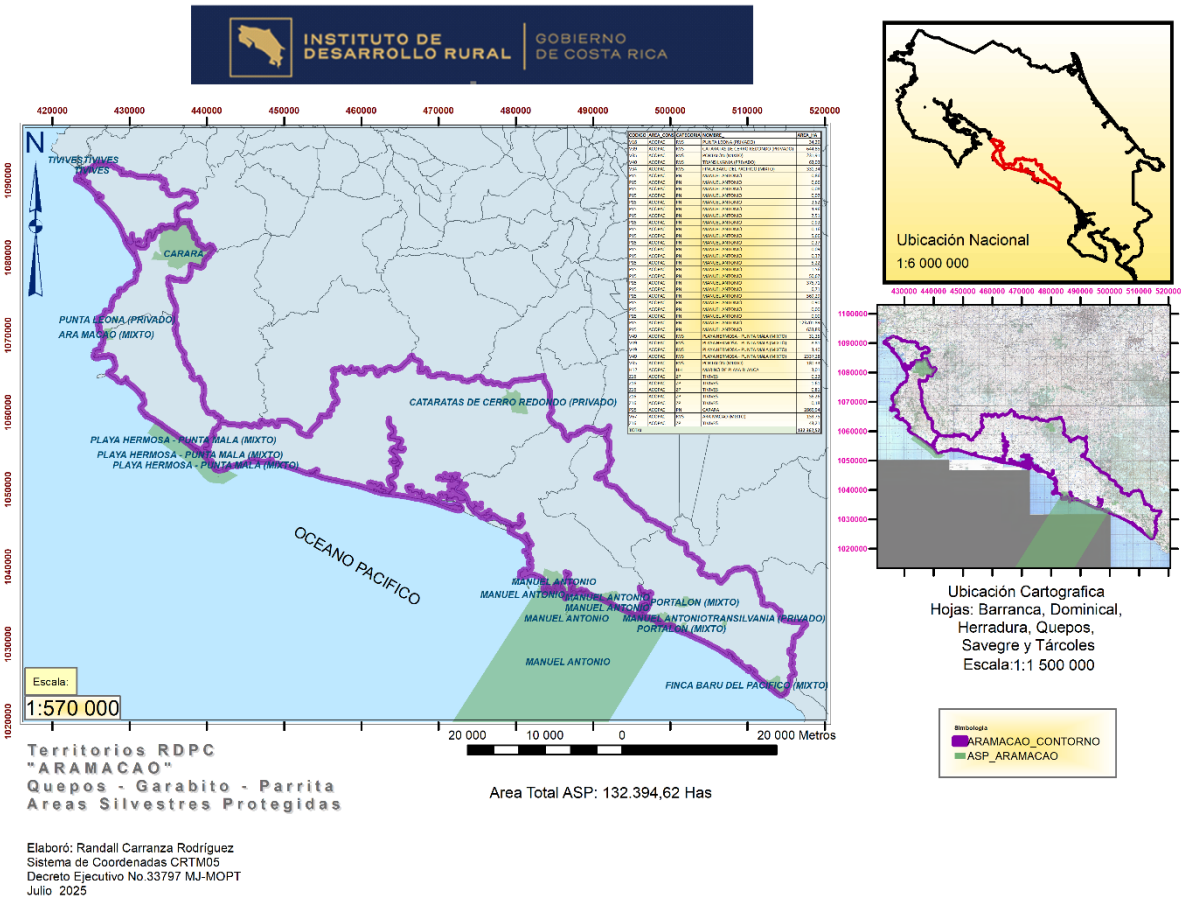

Fuente: Elaboración IRT Inder RDPC con datos del Instituto Geográfico Nacional (R.Carranza, 2025)

I.I. PROBLEMÁTICA POR DIMENSIONES DEL DESARROLLO,

La metodología de elaboración del PDRT establece que el Comité Directivo debía realizar talleres participativos en cada uno de los cantones que componen el Territorio. De los talleres se determinaría la matriz de situaciones que están impidiendo según los actores territoriales que el territorio Aramacao no logre un estadio de desarrollo mayor al que presenta actualmente.

La tabla 1 identifica la recopilación de los resultados de los cinco talleres realizados en el territorio Aramacao.

Tabla 1: principales problemas de desarrollo identificados por los actores territoriales según eje de la PEDRT 2015-2030.

Principales problemas identificados por los actores territoriales según eje de la PEDRT 2024-2030	
Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Rural Territorial	1- Deficiencia en vías de acceso terrestre, marítimo y aéreo.
	2- Deficiente o nula Infraestructura para servicios de agua potable, saneamiento y riego.
	3- Deficiente infraestructura educativa y oferta académica superior.
	4- Insuficiente Infraestructura (obra gris y equipamiento) de vivienda, comercial, seguridad, salud, deportiva, cultura y recreativa para el desarrollo equitativo e inclusivo de la población prioritaria del territorio (adultos mayores, personas con discapacidad, niños, adolescentes y mujeres).
	5- Insuficiente Infraestructura para la producción y comercialización (agropecuaria, pesca y acuicultura), así como de servicios turísticos.
Equidad e inclusión de la población en el Desarrollo Rural Territorial	1- Inseguridad ciudadana.
	2- Débil acceso de la población vulnerable a bienes y servicios culturales, recreativos, salubridad y deportivos.
	3- Falta del sentido de pertenencia y equidad social de territorio
	4- Desapropiación territorial
Gestión institucional y organizacional para el Desarrollo Rural Territorial	1- Débil Gestión Gobierno Local
	2- Débil gestión de las Organizaciones Territoriales.
	3- Desarticulación y descoordinación interinstitucional
Economía rural territorial	1- Falta de Oportunidades de empleo.
	2- Inadecuado desarrollo turístico
	3- Deficiente Desarrollo empresarial territorial

Principales problemas identificados por los actores territoriales según eje de la PEDRT 2024-2030	
	4- Débil sector agropecuario institucional y soberanía agroalimentaria, pesquero y acuícola.
Ecosistemas territoriales	1- Ausencia de ordenamiento Territorial.
	2- Déficit hídrico y contaminación de las fuentes de agua existentes.
	3- Débil programa protección y recuperación ambiental
	4- Afectación por el Cambio climático y riesgo ambiental.
	5- Deficiente manejo de los ecosistemas marinos.

Fuente: Talleres participativos en los cantones, 2023.

II. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL

El pensar en el desarrollo rural territorial implica la definición de estrategias de desarrollo territorial, mismas que sustentan su importancia al permitir la definición de planes de acción que en coordinación con los actores del territorio promuevan el desarrollo participativo, inclusivo y sostenible.

Dichas estrategias buscan la vinculación de acciones que identifiquen las necesidades de los actores y su entorno con las potencialidades endógenas del territorio; poniendo como eje central la participación y consenso de actores como los Gobiernos Locales, la institucionalidad, las organizaciones comunales, el sector empresarial y los organismos de cooperación internacionales.

El PDRT Aramacao 2024-2030 busca la mejora integral de la calidad de vida de los habitantes del territorio promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible; que a su vez se traduzca en mejorar el acceso al ciudadano a servicios públicos eficientes, a una mejora de la transitabilidad dentro del territorio, al fortalecimiento de la economía local y su vinculación con las diferentes cadenas de producción nacional e internacional, al empleo y emprendedurismos digno y a un entorno sostenible y seguro.

El PDRT Aramacao estratégicamente 2024-2030 implementará la visión estratégica mediante dos enunciados prioritarios: el primero mediante la definición de la Visión a Futuro del CTDR, y segundo, mediante la propuesta programática de acciones estratégicas de desarrollo integral.

II.I. Visión Futuro del CTDR Aramacao

La visión constituye la aspiración superior del territorio, es una declaración a futuro de cómo los actores desean que sea el territorio en un plazo determinado. Los actores definen el propósito y la guía para poder alcanzar la situación de desarrollo deseada. Las personas directivas del Comité Directivo definen la Visión a partir del análisis de los problemas de desarrollo identificados y de la situación deseada que se pretende alcanzar con la implementación del presente Plan.

Respectivamente para el Territorio Aramacao la visión es la siguiente.

Ser el territorio más reconocido y visitado a nivel mundial, por su población y sus riquezas naturales de costas y montañas; procurando un desarrollo integral, equitativo, inclusivo y solidario con responsabilidad ambiental.

II.II. Propuesta de Acciones Estratégicas para el desarrollo integral del Territorio Aramacao

Las siguientes tablas informan las propuestas de acciones estratégicas para el desarrollo integral del Territorio Aramacao en el período 2024-2030, mismas que deberán ser promovidas para su complimiento por el CTDR del territorio; al igual, que el debido seguimiento y divulgación.

Tabla 2: acciones estratégicas en el Eje Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Rural Territorial

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
1- Deficiencia en vías de acceso terrestre, marítimo y aéreo.	Incentivar la creación de proyectos de manera integral entre las Municipalidades e instituciones públicas para el mantenimiento, rehabilitación o construcción de nuevas obras viales (obras complementarias) Comunales y Nacionales terrestres, marítimas y aéreas.		Mejorada la competitividad del territorio mediante la utilización de vías de acceso terrestres, marítimas y aéreas que permitan el acceso de forma eficiente (puentes, carreteras, obras complementarias para el manejo de aguas pluviales, mantenimiento de vías, atracaderos, aeropuertos, aeródromos).	Municipalidad y Juntas Viales: los recursos de la ley 8114 y otros fondos. CONAVI: recursos para la conservación y construcción en la red vial nacional. MOPT: rectoría del Sistema Nacional de transporte. MOPT/División Marítimo Portuaria: elaboración de los estudios, diseños y construcción dependiendo de la obra. INCOP con fondos de la Ley Caldera en conectividad marítima. CONAPDIS: recurso humano para la vigilancia del cumplimiento de la Ley 7600. CONAPAM: recurso humano para la vigilancia del cumplimiento de la Ley 30490. ADIs: administrar fondos para la conservación y mejora de las rutas comunales. MTSS: ofrecer fondos no reembolsables para la empleabilidad en la ejecución de obras comunales. Inder: facilitador de recursos para el desarrollo rural. Cooperantes internacionales: con fondos para elaboración de estudios de

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
				prefactibilidad. Aviación Civil: fondos y estudios para las mejoras de los aeródromos.
2- Deficiente o nula Infraestructura para servicios de agua potable, saneamiento y riego.	Fortalecimiento de la gestión de las Asadas y SUA, en el ámbito administrativo, infraestructura, operativo y financiera.		Mejora de la competitividad logística al ofrecer a los habitantes y empresarios del territorio el acceso a agua potable y productores locales con sistemas de riego acorde a sus necesidades.	AyA: brinde la asistencia técnica para la elaboración de los términos de referencia de los estudios a realizarse. Inder: facilitador de recursos para los posibles estudios. SENARA: brinde la asistencia técnica para la inscripción de los posibles pozos. Minae: vigilante de la protección de las nacientes y mantos acuíferos identificados. SETENA: evalúa los impactos ambientales de los diferentes proyectos de desarrollo del país. Municipalidades: administración de los impuestos por el uso del predio. Cooperación internacional o ONGs: posibles cooperantes financieros. SENARA: brinde la asistencia técnica para la inscripción de los posibles pozos. Universidades: estudios y diseños de las zonas de protección y redacción de proyectos a presentar. INA: cursos de formación. ARESEP: fiscalización del servicio público, así como su precio y prestación. MinSa: vigilancia de la salud de los servicios.
	Diseñar el programa de infraestructura de saneamiento territorial.		Disminución de los indicadores de contaminación por aguas negras y grises en el territorio mediante obras ingenieriles necesarias.	

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
3- Deficiente infraestructura educativa y oferta académica superior.	Mejorar la planificación de la Infraestructura del sistema Educativo de una manera Equitativa con igualdad de oportunidades de acuerdo a la población estudiantil del Territorio y su entorno climático.		1- Contar con las condiciones de infraestructura óptimas para una educación inclusiva y equitativa en el Territorio.	MEP: ente rector del sistema educativo costarricense, garantizar a los habitantes del país el derecho fundamental de educación de calidad. Ministerio de Salud: encargado de desarrollar acciones que protejan y mejoren el estado de la salud pública. Municipalidad: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción. CCCI: como órgano de coordinación local. Dirección de Infraestructura Educativa: es el órgano técnico encargado de ejecutar todo lo relacionado a la infraestructura física educativa. Juntas de Educación: organismo auxiliar de la educación pública que constituyen la base para el funcionamiento de los centro educativos públicos. Gestiona los recursos para las diferentes necesidades.

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
4- Insuficiente Infraestructura (obra gris y equipamiento) de vivienda, comercial, seguridad, salud, deportiva, cultura y recreativa para el desarrollo equitativo e inclusivo de la población prioritaria del territorio (adultos mayores, personas con discapacidad, niños, adolescentes y mujeres).	Incentivar la presentación ante las autoridades competentes de proyectos de vivienda para la población vulnerable y darles prioridad a las personas jóvenes.		Disminuir la necesidad en temas de vivienda a las personas vulnerables y juventud.	ICODER: encargada de la promoción, apoyo y estímulo de la práctica individual y colectiva del deporte y la recreación. Gobiernos locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción. CONAPAM: formula políticas que garanticen condiciones favorables para la población adulta mayor del país. ADIs: gestionan acciones tendientes al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los habitantes en el áreas en que conviven. PANI: es la institución rectora y líder en materia de los derechos y prestación de los servicios en favor de la niñez y adolescencia. JPS: distribución de fondos a las instituciones. IMAS: coordina programas de proyectos sociales y económicos desde un abordaje multidimensional. Comité de deportes: órgano adscrito a la Municipalidad de carácter técnico, deportivo, recreativo y administrativo
	Crear alianzas con los gobiernos locales, instituciones y organizaciones de comerciantes, emprendedores, seguridad, en salud, deportivas, culturales y recreativas para la ejecución de los proyectos en sus respectivos cantones.		Aumento la infraestructura comercial, de seguridad, en salud, deportiva, cultural y recreativa en el territorio para la población prioritaria.	

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
				que promueve la actividad física t recreativa para la salud física y mental. Comité de la Persona Joven: órgano adscrito a la Municipalidad cuyo fin es elaborar y ejecutar la política pública para esta población. CCSS: encargado de la seguridad social del país y fortalece los avanzas en materia de igualdad y equidad de género. Ministerio de Salud: encargado de desarrollar acciones que protejan y mejoren el estado de la salud pública. IAFA: le corresponde la coordinación de los programas públicos y privados orientados a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas aldólicas o farmacodependientes. Fuerza Pública: vigila y conserva el orden público, capacita en temas de prevención de la inseguridad. Municipalidades (Comités de Deportes 4% de ley): Subcomités de Deportes: son los encargados de velar por el deporte y la infraestructura deportiva en todos los distritos. Ministerio de Cultura y Juventud: diseñar, formular e implementar políticas, planes y programas que

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
				contribuyan al desarrollo cultural y patrimonial de manera armónica y equitativa a todo el territorio nacional. Inder: lidera el desarrollo de los territorios rurales de Costa Rica.
5- Insuficiente Infraestructura para la producción y comercialización (agropecuaria, pesca y acuicultura), así como de servicios turísticos.	Contar con espacios donde las organizaciones de productores agropecuarios, pescadores y acuícolas puedan vender y conservar su producto en las condiciones óptimas para su comercialización.		1- Contar con espacios para la comercialización y distribución de la producción agropecuaria, pesquera y acuícola del territorio.	INAMU con Mujer. IMAS y FideImas: con fondos no reembolsables y asistencia técnica. ADIs: gestionan acciones tendientes al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los habitantes en las áreas en que conviven. Inder: facilitador de recursos para el desarrollo rural. MEIC: procesos de formación hacia la empleabilidad y la formalización. INA: diseño de los programas de formación. Empresa privada: responsabilidad social corporativa. ICT: con los programas de formación y campañas de promoción turística.
	Desarrollar un programa de accesibilidad y de servicios asociados (infraestructura en telecomunicaciones y electrificación) en el territorio.		2- Mejoramiento de la calidad y accesibilidad para el turismo y servicios asociados (infraestructura en telecomunicaciones y electrificación).	

Fuente: Talleres participativos y resultados de sistematización del Comité Directivo del CTDR ARAMACAO.

Tabla 3: acciones estratégicas en el Eje Equidad e inclusión de la población en el desarrollo rural territorial

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
1- Inseguridad ciudadana.	Implementar un programa interinstitucional de prevención y atención de la inseguridad desde la formación ciudadana (valores, principios, responsabilidad) y el fortalecimiento de las estrategias de mitigación de la delincuencia.		Programa de prevención y atención ejecutándose con una ciudadanía fortalecida disminuyendo los indicadores de inseguridad en el territorio.	Gobiernos Locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción. Fuerza Pública: vigila y conserva el orden público, capacita en temas de prevención con la Unidad de Programas. Poder Judicial: programas de flagrancia. Empresa privada: empleabilidad. Sector Social gubernamental.
	Propiciar la realización de mejoras o construcciones en las instituciones de primera respuesta en seguridad como Fuerza Pública, Policía Turística, Sistema Nacional de guarda costas, Policía de Tránsito, Policía Migratoria, entre otras.		Instituciones de primera respuesta en seguridad cuentan con las condiciones óptimas (infraestructura, equipamiento y recurso humano) adecuada a sus necesidades y de los usuarios	ICT: fondos para la policía turística. BID: recursos para programas de infraestructura. Ministerio de Gobernación y Policía (Fuerza Pública): diseño y asistencia técnica para posibles proyectos. ONG: cooperación técnica. Dirección General de Migración y Extranjería. INDER: facilitador de recursos para el desarrollo rural. MOPT: recursos para policía de tránsito. Gobiernos Locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
				el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción.
2- Débil acceso de la población vulnerable a bienes y servicios culturales, recreativos, salubridad y deportivos.	Fomentar en los Gobiernos Locales la necesidad de fortalecer financiera y programáticamente los presupuestos en deporte y cultura de los cantones del territorio.		Aumento de los presupuestos anuales de los Gobiernos Locales en los ejes de deporte y cultura hacia las organizaciones formales del territorio.	Municipalidades: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción. PANI: es la institución rectora y líder en materia de los derechos y prestación de los servicios en favor de la niñez y adolescencia. Comité de deportes: órgano adscrito a la Municipalidad de carácter técnico, deportivo, recreativo y administrativo que promueve la actividad física t recreativa para la salud física y mental. Comité de la Persona Joven: órgano adscrito a la Municipalidad cuyo fin es elaborar y ejecutar la política pública para esta población. Sector privado: con el programa de responsabilidad corporativa.

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
	Diseñar un programa de atención y formación integral para las personas cuidadoras de personas con discapacidad, adultos mayores y en fase terminal.		Fortalecidas las personas cuidadoras en cuanto a la formación técnica y su manejo emocional y de salud.	CCSS: encargado de la seguridad social del país y fortalece los avanzas en materia de igualdad y equidad de género. Ministerio de Salud: encargado de desarrollar acciones que protejan y mejoren el estado de la salud pública. CONAPAM: formula políticas que garanticen condiciones favorables para la población adulta mayor del país. IMAS: coordina programas de proyectos sociales y económicos desde un abordaje multidimensional. JPS: distribución de fondos a las instituciones. Ministerio de Trabajo: promueve acciones para el empleo y de empleabilidad de los desocupados en el territorio nacional. Organizaciones comunales: son las que impulsan procesos comunitarios y gestionan proyectos. Cuidados paliativos: impulsan la atención que mejore la atención de vida del paciente que tienen enfermedades graves. Inder: facilitador de recursos para el desarrollo rural. CONAPDIS: en capacitación y atención para las personas con discapacidad y sus familias.

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
3- Falta del sentido de pertenencia y equidad social de territorio	Diseñar programas de rehabilitación de personas en condición de adicción y condición de calle.		Personas adictas rehabilitadas y en condición de calle inmersas social y laboralmente.	IAFA: le corresponde la coordinación de los programas públicos y privados orientados a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas alcohólicas o farmacodependientes. Fuerza Pública: vigila h conserva el orden público. Gobiernos Locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción. CCSS: encargado de la seguridad social del país y fortalece los avanzas en materia de igualdad y equidad de género. Organizaciones comunales: son las que impulsan procesos comunitarios y gestionan proyectos. Ministerio de Salud: encargado de desarrollar acciones que protejan y mejoren el estado de la salud pública.
	Coordinar interinstitucionalmente para las mejoras de los servicios ofrecidos en el territorio para la población prioritaria: niños, jóvenes,		Población prioritaria atendida según sus necesidades.	Gobiernos locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción. CONAAM: formula políticas que garanticen condiciones favorables para la población

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
	mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.			adulta mayor del país. ADIs: gestionan acciones tendientes al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los habitantes en las áreas en que conviven. JPS: distribución de fondos a las instituciones. IMAS: coordina programas de proyectos sociales y económicos desde un abordaje multidimensional. Comité de deportes: órgano adscrito a la Municipalidad de carácter técnico, deportivo, recreativo y administrativo que promueve la actividad física t recreativa para la salud física y mental. INAMU: brinda servicio de orientación y asesoría en derechos humanos y servicios de atención a situaciones de violencia. AGECO: asistencia técnica. Empresa Privada: con fondos de responsabilidad social corporativa. PANI: es la institución rectora y líder en materia de los derechos y prestación de los servicios en favor de la niñez y adolescencia.

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
4- Desapropiación territorial	Crear estrategias interinstitucionales para el empoderamiento de la población local y la vinculación con la identidad territorial.		Ejecutada la estrategia de identidad territorial.	Universidades públicas para análisis del fenómeno y trabajo con las organizaciones de base para la atención de la temática. Gobiernos Locales: Gobiernos locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción. ADIs: gestionan acciones tendientes al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los habitantes en las áreas en que conviven.
	Gestionar el programa de reubicación físico y atención integral de las personas desplazadas por los lineamientos de las zonas Patrimonio Natural del Estado (PNE).		Población desplazada por los pronunciamientos de las zonas PNE atendida por el programa de reubicación y atención integral.	Universidades públicas para análisis del fenómeno y trabajo con las organizaciones de base para la atención de la temática. Gobiernos Locales: Gobiernos locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción. Ministerio de Ambiente y SINAC mediante el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental del territorio. Organizaciones como demandantes de mejora en servicios estatales. ASADAS con la expertis de la temática de agua. ICE: legislación en servicios de electricidad y

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
				telecomunicación. MinSa y Cen Cinai: prestación de servicios de salud, vigilancia de la salud y re de cuido. Desarrolladores Privados: ejecutan la construcciones de los proyectos habitacionales. Invu: rector del sector Vivienda y Urbanismo. IMAS: coordina programas de proyectos sociales y económicos desde un abordaje multidimensional.

Fuente: Talleres participativos y resultados de sistematización del Comité Directivo del CTDR ARAMACAO.

Tabla 4: acciones estratégicas en el Eje Gestión institucional y organizacional para el desarrollo rural territorial

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
1- Débil Gestión Gobierno Local	Programa de fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales y organizaciones comunales para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo Humano Local.		Aumento en la inversión de proyectos concertados por los Gobiernos Locales, las instituciones y organizaciones presentes en el territorio.	Gobiernos locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción. ADIs: gestionan acciones tendientes al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los habitantes en las áreas en que conviven. Organizaciones 218: prestan servicio de utilidad pública de manera local realizan actividades para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de su circunscripción. Inder: facilitador de recursos para el desarrollo rural. Dinadeco: aporta proceso de organización, capacitación y fortalecimiento del movimiento comunal. Sector privado: las alianzas público privadas y la ejecución de proyectos. Órganos de cooperación internacional.

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
2- Débil gestión de las Organizaciones Territoriales.	Diseñar un programa de fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones territoriales para satisfacer las necesidades prioritarias del territorio.		1- Organizaciones comunales capaces de autogestionar intervenciones públicas y alianzas estratégicas en respuesta a las demandas de la población. 2- Mejorados los canales de comunicación entre las organizaciones territoriales.	Malla curricular del Ina, MAG, MEIC, Inamu, UNED. Inder con la contratación de empresas reconocidas. Gobiernos locales: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción. ADIs: gestionan acciones tendientes al desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los habitantes en las áreas en que conviven. Organizaciones 218: prestan servicio de utilidad pública de manera local realizan actividades para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de su circunscripción. Inder: facilitador de recursos para el desarrollo rural. Dinadeco: aporta proceso de organización, capacitación y fortalecimiento del movimiento comunal. AyA: brinde la asistencia técnica para la elaboración de los términos de referencia de los estudios a realizarse. Sector privado: las alianzas público privadas y la ejecución de proyectos.

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
3- Desarticulación y descoordinación interinstitucional	Implementar un Programa de cooperación interinstitucional e internacional para el aumento de la inversión de programas y proyectos.		Visualización tangible de la inversión institucional en el territorio.	Gobiernos Locales. La institucionalidad pública costarricense.
	Coordinar con las entidades encargadas de la educación superior para la promoción de su oferta académica.		Al 2030 el territorio ha aumentado la oferta educativa superior en diferentes carreras acorde a las necesidades del territorio.	MEP: realizar la revisión de la malla curricular de los colegios técnicos acorde a las necesidades de cada territorio. INA y Universidades: profesionales especializados para la revisión de la currícula y los espacios de concertación para la apertura de nuevas carreras. Cámaras: aportan la información de hacia dónde va las tendencias empresariales. CINDE y Procomer: elabora los estudios de necesidades educativas por requerimiento de los empresarios. Cooperación internacional: fondos para realizar los estudios de necesidades.

Fuente: Talleres participativos y resultados de sistematización del Comité Directivo del CTDR ARAMACAO.

Tabla 5: acciones estratégicas en el Eje Economía rural territorial

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
1- Falta de Oportunidades de empleo.	Implementar programas de formación profesional o técnica acorde a las demandas del territorio.		Poblaciones económicamente activa del territorio con calidad de vida y con alternativas económicas y sostenible.	Cámaras Empresariales: Organizan al sector productivo y empresarial del territorio, representan los intereses de los empresarios. Municipalidades: brindar las patentes comerciales que permiten la formalización del sector empresarial. INA: ente encargado de promover ofertas de capacitación según necesidad del desarrollo empresarial. Universidades: Brindan programas de formación, capacitación y generan mano de calificada para la oferta laboral local.
2- Inadecuado desarrollo turístico	Diseñar una estratégica de identidad de la cadena de valor del turismo respondiendo a las necesidades eco/socio/económico sistemáticos.		Turismo sostenible y con una mayor inclusión de la población local.	Cámaras Empresariales: Organizan al sector productivo y empresarial del territorio, representan los intereses de los empresarios. Municipalidades: brindar las patentes comerciales que permiten la formalización del sector empresarial. Comex es el ente encargado de realizar negociaciones comerciales y de inversión, la representación en la Organización Mundial del Comercio y la regulación de exportaciones y zonas francas. Promocer: Diseñar y coordinar programas

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
	Diseñar un programa de enriquecimiento del capital humano y fomento al acceso de recursos complementarios (financiamiento y recursos no reembolsables).		Mejora de la imagen de la oferta de los emprendedores de forma sostenible.	relacionados con exportaciones e inversiones. ICT: promueve el uso sostenible de los elementos del espacio y el patrimonio turístico mediante la planificación, la generación y transferencia de conocimiento y el desarrollo de capacidades locales para su integración en los productos turísticos que contribuyan al posicionamiento del destino. ICE: genera condiciones de conectividad eléctrica y telecomunicaciones para la correcta operación.
3- Deficiente Desarrollo empresarial territorial	Diseñar una estrategia de atracción de inversión de los sectores estrella del territorio: agro, pesca y turismo.		Mejorada la competitividad de los sectores prioritarios del territorio.	Cámaras Empresariales: Organizan al sector productivo y empresarial del territorio, representan los intereses de los empresarios. Municipalidades: brindar las patentes comerciales que permiten la formalización del sector empresarial. Comex es el ente encargado de realizar negociaciones comerciales y de inversión, la representación en la Organización Mundial del Comercio y la regulación de exportaciones y zonas francas. Promocer: Diseñar y coordinar programas relacionados con exportaciones e inversiones. Transcomer: brinda productos de inversión respaldados por bienes e inmuebles para el financiamiento de

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
				inversión. ICT: promueve el uso sostenible de los elementos del espacio y el patrimonio turístico mediante la planificación, la generación y transferencia de conocimiento y el desarrollo de capacidades locales para su integración en los productos turísticos que contribuyan al posicionamiento del destino.
4- Débil sector agropecuario institucional y soberanía agroalimentaria, pesquero y acuícola.	Asegurar el mercado (espacios y comercialización) de la producción del territorio tanto a nivel local como nacional.		Sostenibilidad con dignidad de las familias de los productores (agropecuarios), pescadores y acuícolas.	Instituciones del sector agropecuario Cooperación Internacional o ONG´s: brindan capacitación y formación en nuevas tecnologías productivas. Inder: facilitan recursos para inversión en implementación de nuevas tecnologías. MAG: a través de la Junta Nacional de Ferias del Agricultor regulan las actividades de las Ferias del Agricultor.
	Propiciar el uso de tecnología adaptadas al cambio climático en los procesos productivos (agroalimentaria, pesquero y acuícola.) del territorio.		Mantener las actividades productivas de manera atractiva y eficiente contribuyendo al país en la seguridad alimentaria. Renovación de las generaciones de productores.	Instituciones del sector agropecuario Cooperación Internacional o ONG´s: brindan capacitación y formación en nuevas tecnologías productivas. Inder: facilitan recursos para inversión en implementación de nuevas tecnologías. MAG: a través de la Junta Nacional de Ferias del Agricultor regulan las actividades de las Ferias del Agricultor. Ministerio de Seguridad Publica es quien vigila y brinda control policial en las ferias del agricultor.

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
				Cámaras Empresariales organizan el sector productivo del territorio, así como el sector empresarial para lograr los encadenamientos comerciales requeridos con todo el tejido empresarial.
	Implementar el programa de generación de valor a la producción territorial.		Sector productivo primario territorial incorporando procesos de valor agregado.	Universidades. brindar capacitación en generación de valor agregado. instituciones del sector agropecuario Cooperación Internacional o ONG´s: brindan capacitación y formación en valor agregado. Inder: facilitan recursos para inversión en implementación de tecnologías.

Fuente: Talleres participativos y resultados de sistematización del Comité Directivo del CTDR Aramacao

Tabla 6: acciones estratégicas en el Eje Ecosistemas Territoriales

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
1- Ausencia de ordenamiento Territorial.	Mejorar el ordenamiento territorial con la aprobación de los Planes reguladores cantonales.		Planes reguladores en todas las municipalidades aprobados brindando seguridad jurídica a la población, los inversionistas e instituciones.	INVU: impulsa la planificación, administración y ejecución de proyectos habitacionales que mejoran la calidad de vida de la población. Gobierno Local: son los representantes de los ciudadanos y promueven la adecuada prestación de servicios públicos, fomentan el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción. SINAC: gestiona integralmente la conservación y manejo sostenible de la vida silvestre, los recursos forestales, las áreas silvestres protegidas, cuencas hidrográficas, sistemas hídricos, en conjunto con los actores de la sociedad. Universidades: intercambio de conocimientos de impacto social. Por medio de los centros de extensión colaboración con estudio específicos. SETENA: realiza las evaluaciones de los impactos ambientales en los diferentes proyectos de desarrollo del país y otorga o rechaza la viabilidad del proyecto desde el análisis ambiental. FEDOMA: contribuyen al proceso del desarrollo integral de las municipalidades adscritas. .

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
				Mideplan: apoya mediante la coordinación de la planificación del Estado IFAM: ser el ente asesor de los Gobiernos locales. MINAE:
2- Déficit hídrico y contaminación de las fuentes de agua existentes.	1- Identificar posibles fuentes (nacientes o los acuíferos) de abastecimiento acorde con la legislación vigente y protegiendo los ecosistemas del territorio. Gestionar los estudios que permitan identificar las del territorio.	.	Aseguramiento de la disponibilidad hídrica para la población basado en los estudios hidrogeológicos realizados.	AyA: Ente rector en materia de acueductos y alcantarillados son los encargados de asesorar en las especificaciones técnicas y términos de referencia, así como de evaluar las ofertas, realizar diseños y presupuestos. Las Municipalidades facilitan recursos para la contratación del estudio. El Inder facilita recursos y asesoría técnica para la contratación de los estudios. Cooperación Internacional y ONG´s facilitan asesoría técnica, nuevas tecnologías y recursos financieros para realizar las inversiones requeridas. ASADAS: en el tema de agua potable. SUAs: con los sistemas de riego.
	2- Gestionar la mejora de la calidad de agua de las fuentes subterráneas y superficiales en cuenca alta, media y baja.		Manejo adecuado de las aguas residuales para el cuido de los recursos ecosistémicos.	

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
3- Débil programa protección y recuperación ambiental	Recuperación de los ecosistemas de manglares y otros del territorio.		Recuperación de los ecosistemas asociados al manglar como áreas de río, corales, zonas de protección y zonas erosionadas y otros ecosistemas.	MINAE: promueve y asesora en programas dedicados a la conservación del medio ambiente, brinda los especialistas requeridos para el correcto manejo de los manglares y la conservación de la biodiversidad. Las Municipalidades a través de la Unidad de Gestión Ambiental facilitan los recursos para la ejecución de programas comunales y voluntariados que promuevan la reforestación y conservación de los manglares. El Inder facilita recursos para el desarrollo de programas o laboratorios de investigación y conservación de mangle. El Ministerio de Salud a través de sus programas de manejo de residuos sólidos, asesora y norma el manejo de la basura para disminuir los desechos orgánicos e inorgánicos al medio ambiente. Organizaciones ambientales: proyectos de recuperación. Empresas privadas con interés en la GIRS y la Educación ambiental Universidades en apoyo a la formulación de PGIRS Experiencias de otros municipios en la GIRS
	Fomentar alianzas estratégicas entre las Direcciones regionales del MEP con los Gobiernos locales para implementar la currícula de educación ambiental de forma permanente en el sistema educativo.		Cambio de la cultura para el manejo y cuido del medio ambiente.	
	Fortalecer el liderazgo de los Gobiernos locales como responsables legales del tratamiento de los residuos cantonales.		Disminuido el porcentaje de los residuos que llegan a los centros. Municipios y organizaciones fortalecidas en el manejo y gestión de los residuos valorizables.	

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
4- Afectación por el Cambio climático y riesgo ambiental.	Aplicación del Programa de mitigación y adaptación al cambio climático con los actores comunales organizados		Disminuido el riesgo asociado al efecto del cambio climático con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del territorio por lluvias intensas o sequias y su afectación socio económica.	Municipalidades: Es el ente que lidera la gestión de riesgos ante desastres naturales a nivel cantonal, planifica y gestiona el desarrollo cantonal. Promueven la gestión ambiental para la desarrollo territorial, empresarial, comercial, productivo y vial Adicionalmente lidera las Comisiones de Emergencias Cantonales. Gobierno de la República y demás instituciones involucradas: facilitan recursos de inversión para la ejecución de programas ambientales y de infraestructura vial, productiva y conectividad que faciliten la adaptación al cambio climático. INVU: Regula y norma el desarrollo urbano del país. MINAE: Norma, controla, tramita y legisla cubriendo las diferentes temáticas que involucran la gestión, el medio ambiente, y la explotación y generación de energía. DIGECA. mejorar la calidad ambiental en el territorio nacional mediante la promoción de una gestión integral del ambiente. Sus acciones se centran en la elaboración de herramientas técnicas y jurídicas, así como en la apertura de espacios de concertación y diálogo con diversos actores sociales. SETENA. Armoniza el impacto ambiental

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
				con los procesos productivos. SINAC: Planifica y ejecuta procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales del país. Ministerio de Salud: Establece objetivos para transformar la gestión de residuos, considerando aspectos socioculturales, ambientales, institucionales, normativos, financieros, logísticos y tecnológicos. Implementa el Plan de Acción para la Gestión Integral de Residuos, que busca reducir el manejo inadecuado de residuos sólidos y promover la conciencia sobre el adecuado manejo de materia orgánica2 MAG: se esfuerza por equilibrar la producción agropecuaria con la protección ambiental y la sostenibilidad en Costa Rica. Fitosanitario del estado: supervisa el intercambio comercial de productos agrícolas tanto en la importación como en la exportación.
5- Deficiente manejo de los ecosistemas marinos.	Mayor vigilancia de las autoridades en cuanto a las técnicas de pesca en mar, ríos y desembocaduras.		Lograr la recuperación del recurso marino pesquero del territorio mediante el aumento de la inversión y generación de investigación en el territorio.	MINAE: promueve y asesora en programas dedicados a la conservación del medio ambiente, brinda los especialistas requeridos para el correcto manejo de los manglares y la conservación de la biodiversidad. Las Municipalidades a través de la Unidad de Gestión Ambiental facilitan los recursos

Problema central	Acciones Estratégicas	Objetivo de Desarrollo Sostenible asociado	Resultados esperados	Posibilidades de aportes de recursos de actores
				para la ejecución de programas comunales y voluntariados que promuevan la reforestación y conservación de los manglares. El Inder facilita recursos para el desarrollo de programas o laboratorios de investigación y conservación de mangle. El Ministerio de Salud a través de sus programas de manejo de residuos sólidos, asesora y norma el manejo de la basura para disminuir los desechos orgánicos e inorgánicos al medio ambiente. Sinac información de línea base y facilitador de procesos. Universidades con investigación.

Fuente: Talleres participativos y resultados de sistematización del Comité Directivo del CTDR ARAMACAO.

III. PROGRAMACIÓN

La programación del PDRT se basará en dos apartados principales, la implementación de la Cadena de Resultados como instrumento básico en la GpRD y la formulación del Plan de Acción de mediano plazo para la ejecución del presente Plan.

III.I. Cadena de resultados

La Cadena de resultados facilitará el monitoreo

III: I.I Eje de Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Rural Territorial

El proceso de elaboración de la cadena en el Eje de Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Rural Territorial parte de las acciones estratégicas definidas en la tabla 2; las acciones estratégicas son:

1- Incentivar la creación de proyectos de manera integral entre las Municipalidades e instituciones públicas para el mantenimiento, rehabilitación o construcción de nuevas obras viales (obras complementarias) comunales y Nacionales terrestres, marítimas y aéreas.
2- Fortalecimiento de la gestión de las Asadas y SUA, en el ámbito administrativo, infraestructura, operativo y financiera.
3- Diseñar el programa de infraestructura de saneamiento territorial.
4- Mejorar la planificación de la Infraestructura del sistema Educativo de una manera Equitativa con igualdad de oportunidades de acuerdo a la población estudiantil del Territorio y su entorno climático.
5- Incentivar la presentación ante las autoridades competentes de proyectos de vivienda para la población vulnerable y darles prioridad a las personas jóvenes.
6- Crear alianzas con los gobiernos locales, instituciones y organizaciones de comerciantes, emprendedores, seguridad, en salud, deportivas, culturales y recreativas para la ejecución de los proyectos en sus respectivos cantones.
7- Contar con espacios donde las organizaciones de productores agropecuarios, pescadores y acuícolas puedan vender y conservar su producto en las condiciones óptimas para su comercialización.
8- Desarrollar un programa de accesibilidad y de servicios asociados (infraestructura en telecomunicaciones y electrificación) en el territorio.

A las anteriores acciones estratégicas se le elabora la Cadena de resultados detallada en la tabla 7.

Tabla 7: Cadena de resultados el Eje Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Rural Territorial

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
1- Recursos financieros Capacitación y formación técnica. 2- Tecnología adecuada.	1- Capacitación a las Asadas en gestión administrativa y financiera. 2- Identificación de fuentes de producción sostenibles. 3- Coordinación con Gobierno Local e Institucionalidad. 4- Aplicación del Reglamento a la Ley 8114. 5- Implementación del Programa de conectividad terrestre, aérea y marítima. 6- Creación de espacios físicos para emprendedores. 7- Mejora de la calidad y cobertura de banda ancha.	1- Asadas fortalecidas en gestión. 2- Diversificación de fuentes de producción. 3- Coordinación efectiva entre actores locales. 4- Gobiernos locales y ADIs fortalecidos. 5- Mejora en la conectividad. 6- Incremento de emprendimientos. 7- Mejora en la calidad y cobertura de servicios de internet	1- Mejora en la gestión y operación de las Asadas. 2- Mayor diversificación de la producción. 3- Mejora en la coordinación entre actores locales. 4- Fortalecimiento de gobiernos locales y ADIs. 5- Mejora en la conectividad. 6- Estímulo a emprendedores. 7- Mayor acceso a internet de calidad.	1- Desarrollo rural sostenible. 2- Mejora en la calidad de vida de la población. Impulso a la economía local. 3- Mayor resiliencia frente a crisis. 4- Fortalecimiento de la comunidad local.

Fuente: Resultados de sistematización del Comité Directivo del CTDR Aramacao.

III: I.II. Eje de equidad e inclusión de la población para el Desarrollo Rural Territorial

El proceso de elaboración de la cadena del presente Eje parte de las acciones estratégicas definidas en la tabla 3; las acciones estratégicas son:

1- Implementar un programa interinstitucional de prevención y atención de la inseguridad desde la formación ciudadana (valores, principios, responsabilidad) y el fortalecimiento de las estrategias de mitigación de la delincuencia.
2- Propiciar la realización de mejoras o construcciones en las instituciones de primera respuesta en seguridad como Fuerza Pública, Policía Turística, Sistema Nacional de guarda costas, Policía de Tránsito, Policía Migratoria, entre otras.
3- Fomentar en los Gobiernos Locales la necesidad de fortalecer financiera y programáticamente los presupuestos en deporte y cultura de los cantones del territorio.
4- Diseñar un programa de atención y formación integral para las personas cuidadoras de personas con discapacidad, adultos mayores y en fase terminal.
5- Diseñar programas de rehabilitación de personas en condición de adicción y condición de calle.
6- Coordinar interinstitucionalmente para las mejoras de los servicios ofrecidos en el territorio para la población prioritaria: niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
7- Crear estrategias interinstitucionales para el empoderamiento de la población local y la vinculación con la identidad territorial.

A las anteriores acciones estratégicas se le elabora la Cadena de resultados detallada en la tabla 8.

Tabla 8: cadena de resultados el Eje Equidad e inclusión de la población en el desarrollo Rural Territorial

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
1- Presencia dentro del territorio de diferentes cuerpos policiales (Fuerza Pública, Policía Turística y Guardacostas); así como, de proyectos para fortalecerlos. 2- Presencia del sector privado en temas de turismo, servicios y agricultura y pesca. 3- Presencia de proyectos de cooperación internacional. 4- Organizaciones de base. 5- Programas de mejora y fortalecimiento de la salud de las personas. 6- Legislación vigente. 7- Instituciones públicas con incidencia en el territorio. 8- Redes de comunicación. 9- Instrumentos para atender la violencia de género.	1- Apoyar a Fuerza Pública con la creación de Comités de Seguridad Comunitaria, fomento de la instalación de cámaras de seguridad y fortalecimiento de los cuerpos policiales en temas de infraestructura, equipo técnico y recurso humano. 2- Gestionar con los Gobiernos Locales la implementación de la Policía municipal. 3- Fomentar diagnósticos sobre las condiciones de la población migrante. 4- Promover el trabajo interinstitucional para atender los problemas de salud de la población del territorio. 5- Gestionar la elaboración de un Plan de intervención integral accesible de espacios públicos para la recreación, deporte y esparcimiento. 6- Promover la actualización de un inventario de personas en condición de vulnerabilidad y sus necesidades. para la conformación de organizaciones de grupos vulnerables (discapacidad, adulto mayor, personas de la calle, entre otros).	1-Programa de prevención y atención de situaciones de inseguridad. Infraestructura de las instituciones de primera respuesta en temas de seguridad (Fuerza Pública, Policía Turística, Sistema Nacional de Guardacostas, Policía de Tránsito, otros) acorde a las características técnicas establecidas normativamente. 2-Estrategia interinstitucional de atención para la atención de la persona migrante. Programas de salud integral en ejecución. 3- Programa de intervención integral (físico y programático) de espacios públicos existentes. 4- Personas con discapacidad y adultos	1- Programas e infraestructura adecuada de las instituciones de primera respuesta en temas de seguridad que fortalezcan la atención y prevención de la inseguridad. 2- Diagnósticos y programas de salud integral y de violencia de género que mejoren la atención y calidad de vida de los grupos vulnerables (jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes y mujeres) y población migrante. 3- Espacios públicos intervenidos respetando la ley 7600 que mejoran la seguridad, movilidad y acceso a todos sus habitantes. 4- La identidad Aramacao potenciando la economía e integración social del territorio.	1- Disminución del índice de inseguridad ciudadana del territorio. 2- Población con arraigo a su territorio aprovechando la identidad Aramacao con bienes y servicios reconocidos por su origen y calidad. 3- Mejora en la calidad de vida de los grupos vulnerables por medio de la promoción de estilos de vida saludable (adicciones, salud mental y personas cuidadoras) y, la inclusión social y laboral.

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
	7- Solicitar la priorización de infraestructura de movilidad de peatones para cumplir con la ley 7600. 8- Promover una estrategia para el mejoramiento de las condiciones de los grupos vulnerables. 9- Fomentar campañas de capacitación a familias o asistentes personales, la empresa privada e instituciones en la atención de personas con discapacidad, adultos mayores o personas en fase terminal. 10- Apoyar la realización de actividades educativas, de motivación y recreativas para la población joven. 11- Fomentar el desarrollo de una estrategia para la prevención de la violencia de género. 12- Incidir en la generación de espacios de discusión sobre la problemática de la gentrificación para el Territorio Aramacao y el fomento de la identidad cultural y el arraigo hacia el territorio. 13- Impulso a los programas de generación de emprendimientos e impulso de la economía de base local	mayores con aceras y accesos cumpliendo la ley 7600. 3- Organizaciones formalizadas y fortalecidas para la atención de la población de grupos vulnerables. 4- Programa de atención integral de formación a familias o asistentes personales, la empresa privada e instituciones en la atención de personas con discapacidad, adultos mayores o personas en fase terminal. 5- Estrategias de prevención de la violencia de género. Estrategias de combate a la gentrificación.		

Fuente: Resultados de sistematización del Comité Directivo del CTDR Aramacao.

III: I.III. Eje de gestión institucional y organizacional para la población para el Desarrollo Rural Territorial

El proceso de elaboración de la cadena del presente Eje parte de las acciones estratégicas definidas en la tabla 4; las acciones estratégicas son:

1- Programa de fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales y organizaciones comunales para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo Humano Local.
2- Diseñar un programa de fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones territoriales para satisfacer las necesidades prioritarias del territorio.
3- Implementar un Programa de cooperación interinstitucional e internacional para el aumento de la inversión de programas y proyectos.
4- Coordinar con las entidades encargadas de la educación superior para la promoción de su oferta académica.

A las anteriores acciones estratégicas se le elabora la Cadena de resultados detallada en la tabla 9.

Tabla 9: cadena de resultados el Eje Gestión institucional y organizacional para el Desarrollo Rural Territorial

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
1- Organizaciones, instituciones y actores políticos con los conocimientos correspondientes y participación activa. 2- Mapeo de suelos a nivel Aramacao (INTA). 3- Espacio del representante de los Territorios Rurales en la Junta Directiva del Inder. 4- Emprendimientos locales con proyección. 5- Actividades turísticas y materia prima para el desarrollo de agroindustria.	1- Incentivar el ordenamiento territorial mediante las herramientas correspondientes. 2- Incentivar la participación de representantes del Gobierno Local, en los espacios y redes de coordinación. 3- Incentivar la formalización de emprendimientos Promover la capacitación a los Gobiernos Locales. 4- Gestionar estrategias para una mayor atención institucional en el territorio que mejoren los servicios. 5- Incentivar el acceso y la actualización de los programas de educación formal y no formal tomando en cuenta las características del territorio.	1- Planes reguladores urbanos y planes reguladores costeros aprobados. 2- Planificación institucional vinculada con otros planes a nivel local, territorial, regional y nacional. 3- Proyectos articulados entre los distritos. 4- Formalización de los emprendimientos que se desarrollan en el territorio. 5- Comités de la persona joven activos en los Concejos Municipales.	1- Mayor incidencia política y administrativa de los gobiernos locales. 2- Actividades económicas y sociales reguladas y ordenadas según las características del territorio. 3- Ejecución de proyectos y programas articulados basados en la planificación institucional de las prioridades territoriales. 4- Mayor cantidad de emprendimiento formalizados. 5- Mejorada la accesibilidad y pertinencia de los servicios en el territorio.	1- Incidencia política y administrativa de los gobiernos locales de la península que logra ordenar el territorio mediante una planificación multinivel fortalecida y la articulación con la institucionalidad y las organizaciones del territorio. 2- Emprendimientos formalizados y organizaciones que se benefician de programas de educación formal y no formal actualizados y

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
	6- Promover la realización de los estudios requeridos para la regularización de los servicios de transporte público en el territorio (marítimo y terrestre).	6- Programas de educación formal y no formal actualizados y con mayor acceso tomando en cuenta las características del territorio. 7- Servicios de transporte público regularizados y con una mayor cobertura para la población Aramacao. 8- Organizaciones de segundo nivel consolidadas.	6- Oferta educativa (formal y no formal) acorde a la realidad del territorio y que facilite el acceso para la población. 7-	con mayor acceso a la población del territorio.

Fuente: Resultados de sistematización del Comité Directivo del CTDR Aramacao.

III: I.IV. Eje de Economía Rural Territorial

El proceso de elaboración de la cadena del presente Eje parte de las acciones estratégicas definidas en la tabla 5; las acciones estratégicas son:

1- Implementar programas de formación profesional o técnica acorde a las demandas del territorio.
2- Diseñar una estratégica de identidad de la cadena de valor del turismo respondiendo a las necesidades eco/socio/económico sistemáticos.
3- Diseñar un programa de enriquecimiento del capital humano y fomento al acceso de recursos complementarios (financiamiento y recursos no reembolsables).
4- Diseñar una estrategia de atracción de inversión de los sectores estrella del territorio: agro, pesca y turismo.
5- Asegurar el mercado (espacios y comercialización) de la producción del territorio tanto a nivel local como nacional.
6- Propiciar el uso de tecnología adaptadas al cambio climático en los procesos productivos (agroalimentaria, pesquero y acuícola.) del territorio.
7- Implementar el programa de generación de valor a la producción territorial.

A las anteriores acciones estratégicas se le elabora la Cadena de resultados detallada en la tabla 10.

Tabla 10: cadena de resultados el Eje Economía Rural Territorial

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
1- Marco normativo existente, instrumentos de planificación del recurso pesquero y presencia de instituciones competentes (Incopesca, INA, MEIC, Inamu, IMAS) y Subsector Agropecuario. 2- Organizaciones y emprendimientos vinculados con el sector pesquero (pescadores, ONGs) y turismo. 3- Presencia de granjas marinas en el territorio y pobladores con conocimiento y experiencia. 4- Programas de certificaciones. Marco normativo existente y	1- Gestionar por medio de las instituciones competentes el involucramiento en las cadenas de valor territoriales de pesca, agropecuario, turismo acuático y revalorización de residuos. 2- Fomentar la economía azul mediante campañas de promoción, fortalecimiento de las capacidades técnicas de emprendedores y, el apoyo en las capacidades instaladas (infraestructura, equipo) de las organizaciones de productores marinos y costeros. 3- Gestionar la realización de un estudio de factibilidad de las especies locales que se pueden producir de forma alterna a la pesca.	1- Diagnóstico de la cadena de valor de la pesca. 2- Campañas de consumo de productos marinos 3- Programa de actividades alternativas e innovadoras en acuicultura. 4- Programa de promoción y sensibilización de la población sobre el consumo de productos y servicios (turismo). 5- Capacitaciones a organizaciones que integren y fortalezcan a los diferentes sectores de	1- Población y grupos de pescadores con criterios para definir hábitos de captura y de consumo de productos pesqueros bajo un modelo de desarrollo sostenible y economía azul. 2- Empresarios y organizaciones ejecutando las acciones del Programa acuícola Aramacao. 3- Territorio cuenta con figuras de segundo piso que agremian a las diferentes actividades presentes en el territorio. 4- Creada una red de vinculación y comunicación	1- Mejorado los índices de competitividad. 2- Aprovechamiento responsable y sostenible endógenos con un consumo de productos emergentes Aramacao en el área local y nacional. 3- Territorio Aramacao con una economía azul fortalecida promoviendo la innovación en acuicultura que propicien el desarrollo sostenible empresarial.

presencia de instituciones competentes en temas de migración (OIM, Dirección de Migración y Extranjería, Gobiernos locales). 5- Producción primaria variada, de calidad y con potencial para mejorar y competir por mercados por la existencia de suelos adecuados para la producción. 6- Atracciones del mar como los deportes acuáticos.	4- Apoyar la elaboración del Plan de ordenamiento acuícola, la aprobación del Plan de especies acuícolas y la extensión del Programa de pesca y acuicultura responsable. 5- Promover la implementación de programas de certificaciones que promuevan el uso sostenible de los recursos. 6- Promover la formalización de organizaciones y empresas, además de la creación y el fortalecimiento de las organizaciones de segundo grado. 7- Propiciar la creación de alianzas público-privadas para la atención de la población migrante en procura de la mejora en su calidad de vida.	la economía del territorio. 6- Programa de vinculación interinstitucional en temas de materia laboral y de migración. 7- Programa de apoyo a microemprendimientos para la revalorización de los residuos del territorio. 8- Estrategia para incentivar el uso de tecnologías agropecuarias adaptadas al cambio climático y la descarbonización en los procesos productivos del territorio. 9- Estrategia de IDENTIDAD ARAMACAO como el valor agregado	interinstitucional para la adecuada atención de la población migrante. 5- Identificadas los segmentos de mercado y organizaciones que se constituyan en emprendimientos para la revalorización de los residuos. 6- Aumento en el uso de productos y tecnología para una producción más sostenible. 7- Aumento en la visitación turística en las diferentes atracciones del territorio.	4- Productos territoriales de cultivos emergentes y tradicionales con alto valor agregado utilizando tecnología alternativa para la producción y con acceso a nuevos mercados mediante la diferenciación de la producción Aramacao. 5- Organizaciones de segundo grado coordinando e impulsando el desarrollo económico y social. 6- Población migrante con garantías laborales

	8- Gestionar la búsqueda de soluciones alternativas al uso y manejo de los residuos y la promoción y desarrollo de producción alternativa amigable con el ambiente (o sostenible). 9- Fomentar la creación y consolidación de una identidad territorial como estrategia de comercialización de los productos. 10- Gestionar la elaboración de una estrategia territorial para el fortalecimiento y promoción del turismo mediante un mapeo de los puntos turísticos en los diferentes distritos, Feria turística y ruedas de negocios.	que distinga productos de la zona, en los mercados nacionales. 10- Estrategia de diversificación de la producción territorial. 11- Ruta turística Aramacao que incluya todos los atractivos tanto terrestres como marinos.		en cumplimiento con las normas nacionales. 7- Territorio Aramacao como destino vacacional y/o de trabajo (nómadas digitales) preferido por sus atractivos y productos.

Fuente: Resultados de sistematización del Comité Directivo del CTDR Aramacao.

III: I.V. Eje de Ecosistema Rural Territorial

El proceso de elaboración de la cadena del presente Eje parte de las acciones estratégicas definidas en la tabla 6; las acciones estratégicas son:

1- Mejorar el ordenamiento territorial con la aprobación de los Planes reguladores cantonales.

2- Identificar posibles fuentes (nacientes o los acuíferos) de abastecimiento acorde con la legislación vigente y protegiendo los ecosistemas del territorio.

3- Gestionar los estudios que permitan identificar las del territorio.

4- Gestionar la mejora de la calidad de agua de las fuentes subterráneas y superficiales en cuenca alta, media y baja.

5- Recuperación de los ecosistemas de manglares y otros del territorio.

6- Fomentar alianzas estratégicas entre las Direcciones regionales del MEP con los Gobiernos locales para implementar la currícula de educación ambiental de forma permanente en el sistema educativo.

7- Fortalecer el liderazgo de los Gobiernos locales como responsables legales del tratamiento de los residuos cantonales.

8- Aplicación del Programa de mitigación y adaptación al cambio climático con los actores comunales organizados.

9- Mayor vigilancia de las autoridades en cuanto a las técnicas de pesca en mar, ríos y desembocaduras.

A las anteriores acciones estratégicas se le elabora la Cadena de resultados detallada en la tabla 11.

Tabla 11: cadena de resultados el Eje Ecosistemas Territoriales

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impactos
1- Capacitación técnica en temas de ecosistemas y producción sustentable. Organizaciones diversas y con conocimiento para replicar procesos de desarrollo (por ejemplo, GIRS). 2- Información accesible a los programas institucionales. 3- Programas de Adaptación al Cambio Climático. 4- Experiencias de educación ambiental con organizaciones e instituciones.	1- Fomentar intercambios de conocimiento y programas entre los diferentes actores territoriales o expertos de otros territorios (por ejemplo: congresos, campamentos, entre otros). 2- Negociar con autoridades la búsqueda de incentivos. 3- Incentivar a los distintos actores locales para participar en la realización de actividades de educación ambiental. 4- Apoyar en la creación de un programa de seguridad hídrica. 5- Fortalecer la priorización de sitios estratégicos de protección. 6- Facilitar la elaboración de planes o programas para el manejo de los recursos ecosistémicos. 7- Incentivar la actualización de los planes y reglamentos municipales de Gestión de Residuos Sólidos (PMGIRS) de cada distrito. 8- Incentivar la sensibilización sobre la responsabilidad de la protección del recurso hídrico, pesquero y de los mares.	1- Aumento de la participación en programas estacionales (Bandera Azul, Namas, MDL, PSA, Carbono Neutro, otros en sostenibilidad) con productores agropecuarios, acuícolas, pesquero, forestal y comercial. 2- Estrategias de fortalecimiento de la educación ambiental. 3- Investigación sobre el recurso hidrobiológico. 4- Planes de manejo de recursos ecosistémicos. 5- Servicio municipal adecuado de tratamiento de residuos. 6- Promoción de estrategias de educación ambiental dirigidas a concientizar a niños, jóvenes y otra población estratégica del territorio.	1- Desarrollo del sector productivo agropecuaria con prácticas sostenibles. 2- Fortalecida la vigilancia, transitabilidad y extracción sostenible de los recursos marino-costeros. 3- Conocimiento sobre el estado de los recursos ecosistémicos (por ejemplo: recurso hídrico) que permita la priorización de la atención de las necesidades del territorio. 4- Mejora de la salud de las personas, el paisaje, el impacto ambiental, y la atracción del turismo por medio del fortalecimiento de la GIRS. 5- Población joven con conocimiento y mayor sensibilidad hacia la protección del medio ambiente.	1- Desarrollo sustentable y economía circular en el territorio Aramacao. 2- Vigilancia, gestión y ejecución de programas ambientales.

Fuente: Resultados de sistematización del Comité Directivo del CTDR Aramacao

III.II PLAN DE ACCIÓN

Corresponderá al Comité Directivo del CTDR la elaboración anual del Plan de Acción; plan que permitirá a los tomadores de decisión territoriales la programación de las Acciones Estratégicas y la realización de la medición del progreso de las estrategias definidas por los actores territoriales para el período 2024-2030.

La programación implica para el Comité Directivo, el deber de establecer los indicadores claves para realizar el proceso de seguimiento anual de las metas definidas para cumplir las Estrategias; así como, su posterior evaluación al final de periodo.

Igualmente, la programación definida en el Plan de Acción anual facilitará la comunicación con los actores territoriales, las personas directivas y la institucionalidad corresponsable de la ejecución de las metas.

Con el fin de que el Comité elabore la programación anual se facilita la matriz de programación detallada en el Anexo 1.

IV. SEGUIMIENTO

El seguimiento es el proceso sistemático en virtud del cual se recopila y se analiza información; el propósito del mismo es el de verificar los avances logrados en función de lo definido en el PDRT 2024-2030 del Territorio Aramacao. También, este sirve para corroborar el cumplimento de la Programación realizada para la ejecución de las acciones estratégicas.

Asimismo, el seguimiento le brindará al Comité Directivo los insumos necesarios para identificar las variables que están favoreciendo o no el cumplimiento de las metas definidas; y por ello le servirá para tomar las decisiones necesarias de modificación o reorganización de las metas propuestas.

Como parte de la ejecución del Plan el Comité Directivo del CTDR Aramacao brindará el seguimiento respectivo al avance en la ejecución de las metas propuestas en la Programación. Se propone para el seguimiento a las metas del PDRT Aramacao la matriz del Anexo 2.

V. RIESGO

La planificación territorial rural implica la necesidad de gestionar el riesgo con el fin de garantizar la protección de los ecosistemas naturales, la seguridad de la población de los territorios y la sostenibilidad de las intervenciones públicas de mediano y largo plazo.

El presente plan no solo busca gestionar los riesgos naturales antrópicos causados por la actividad humana; sino, también los posibles riesgos de la ejecución del Plan.

Se debe indicar que por Ley 8488 se decreta la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, dicha Ley establece en el artículo **10** la creación del Comité Municipal de Emergencia (CME). Dicho Comité se encarga de articular la participación de representantes de organizaciones, directores o jefes de las instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas con actividad propia en el cantón. Su ámbito de acción es cantonal. Su nombramiento, organización, seguimiento y asesoría será responsabilidad de la CNE mediante el Departamento de Operaciones.

Como instrumento de planificación también se identifican los posibles riesgos inherentes a la ejecución del PDRT. En la tabla 12, se identifican dichos riesgos.

Tabla 12: matriz de riesgo de ejecución del PDRT ARAMACAO

Futuras declaratorias pandémicas.
Asignación de recursos.
Improbaciones de presupuestos a las instituciones cooperantes por parte de la Contraloría General de la República.
Débil gestión de los Gobiernos locales y las organizaciones para gestionar proyectos.
Las directrices de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
Visión poco realista.
Sistemas de priorización de intervenciones públicas (proyectos) débiles.
Debilidad en la gestión administrativa de las organizaciones territoriales y de los Gobiernos Locales en la presentación de iniciativas de desarrollo.

Asimismo, se elaboró la matriz para la identificación de la gestión del riesgo en el marco de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos, Ley N°8488. El cuadro 5 ilustra el resultado de la aplicación de la Matriz que identifica los factores que inciden en la generación del riesgo y la posibilidad de desastre.

Cuadro 5: matriz de riesgo para el Territorio Aramacao

Id	AMENAZA	VULNERABILIDAD	TIPO DE EXPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	EXPOSICIÓN	Niveles de exposición
1	Ciclón tropical	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Vivienda	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias y desbordamientos de los ríos.	4	Mayor
2	Ciclón tropical	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Industria	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias y desbordamientos de los ríos.	3	Moderado
3	Ciclón tropical	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Comercio	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias y desbordamientos de los ríos.	4	Mayor
4	Ciclón tropical	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Transporte	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias y desbordamientos de los ríos.	4	Mayor
5	Ciclón tropical	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Servicios públicos	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias y desbordamientos de los ríos.	4	Mayor
6	Ciclón tropical	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Almacenamiento	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias y desbordamientos de los ríos.	3	Moderado
7	Deslizamiento de tierra	Protección inadecuada de los bienes.	Vivienda	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias provocan deslizamientos en zonas con baja estabilidad del terreno.	2	Menor
8	Deslizamiento de tierra	Protección inadecuada de los bienes.	Transporte	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias provocan deslizamientos en zonas con baja estabilidad del terreno.	4	Mayor

Id	AMENAZA	VULNERABILIDAD	TIPO DE EXPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	EXPOSICIÓN	Niveles de exposición
9	Deslizamiento de tierra	Protección inadecuada de los bienes.	Turismo	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias provocan deslizamientos en zonas con baja estabilidad del terreno.	4	Mayor
10	Deslizamiento de tierra	Protección inadecuada de los bienes.	Servicios públicos	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias provocan deslizamientos en zonas con baja estabilidad del terreno.	4	Mayor
11	Deslizamiento de tierra	Protección inadecuada de los bienes.	Servicios privados	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias provocan deslizamientos en zonas con baja estabilidad del terreno.	3	Moderado
12	Deslizamiento de tierra	Reconocimiento oficial limitado del riesgo y de las medidas de preparación.	Servicios públicos	Inexistencia de referencias de riesgo para el establecimiento de servicios básicos.	3	Moderado
13	Deslizamiento de tierra	Desatención a una gestión ambiental sensata o prudente.	Otras, especifique en el espacio de descripción	Inexistencia de referencias de riesgo para el establecimiento de áreas de mitigación.	2	Menor
14	Inundación fluvial	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Vivienda	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias y desbordamientos de los ríos.	4	Mayor
15	Inundación fluvial	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Industria	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias y desbordamientos de los ríos.	3	Moderado

Id	AMENAZA	VULNERABILIDAD	TIPO DE EXPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	EXPOSICIÓN	Niveles de exposición
16	Inundación fluvial	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Comercio	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias y desbordamientos de los ríos.	4	Mayor
17	Inundación fluvial	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Transporte	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias y desbordamientos de los ríos.	4	Mayor
18	Inundación fluvial	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Servicios públicos	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias y desbordamientos de los ríos.	4	Mayor
19	La erosión costera	Actividades productivas imperantes (monocultivo, actividades erosivas y degradantes del suelo, contaminantes, entre otros).	Agricultura	Los cultivos y metodologías de siembra requieren mecanización en los suelos.	4	Mayor
20	La erosión costera	Desatención a una gestión ambiental sensata o prudente.	Otras, especifique en el espacio de descripción	Capacidades de uso del suelo al utilizar áreas de protección para aprovechamiento humano.	4	Mayor
21	Tsunami	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Otras, especifique en el espacio de descripción	Existe la posibilidad de afectación del sector costero por un tsunami, solo dos comunidades cuentan con alerta y sistema de evacuación	2	Menor
22	Tsunami	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Vivienda	Planes reguladores no aplicados en tiempos adecuados provocan construcciones a lo largo de la ZMT	4	Mayor

Id	AMENAZA	VULNERABILIDAD	TIPO DE EXPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	EXPOSICIÓN	Niveles de exposición
23	Tsunami	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Comercio	El mayor atractivo del territorio se encuentra en el aprovechamiento de sus costas, que sería el sector de primer impacto.	4	Mayor
24	Tsunami	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Transporte	Red vial expuesta a daños por evento	4	Mayor
25	Contaminación	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Vivienda	En una amplia gama de condiciones se presenta el riesgo de contaminación, desde edificaciones que no cumplan con las medidas básicas de mitigación, hasta diseño de espacios urbanos que faciliten las plataformas de manejo de desechos que causan contaminación. Sin dejar de lado la contaminación visual que causa la mala planificación de diseño urbano.	4	Mayor
26	Contaminación	Actividades productivas imperantes (monocultivo, actividades erosivas y degradantes del suelo, contaminantes, entre otros).	Agricultura	Grandes extensiones de áreas productivas con manejo tradicional ocasionan un incremento en el riesgo por uso de agroquímicos	4	Mayor
27	Contaminación	Actividades productivas imperantes (monocultivo, actividades erosivas y degradantes del suelo, contaminantes, entre otros).	Ganadería	Grandes extensiones de áreas productivas con mal manejo tradicional ocasionan un incremento en el riesgo	3	Moderado

Id	AMENAZA	VULNERABILIDAD	TIPO DE EXPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	EXPOSICIÓN	Niveles de exposición
28	Contaminación	Actividades productivas imperantes (monocultivo, actividades erosivas y degradantes del suelo, contaminantes, entre otros).	Industria	Grandes extensiones de áreas productivas requieren una industria de mayor tamaño que generan residuos no aprovechables de los cuales no se cuenta con una adecuada disposición	4	Mayor
29	Contaminación	Actividades productivas imperantes (monocultivo, actividades erosivas y degradantes del suelo, contaminantes, entre otros).	Turismo	Alta demanda del sector turismo, vinculado a la mala planificación en la atención de la demanda, provoca crecimiento desmedido y mal atendido, ocasionando un mal aprovechamiento de los residuos generados	4	Mayor
30	Contaminación	Reconocimiento oficial limitado del riesgo y de las medidas de preparación.	Servicios públicos	Por un crecimiento desmedido del sector urbano, existe una desatención de ciertos sectores rurales que no cuentan con un Plan de Gestión Integral de Residuos	4	Mayor
31	Contaminación	Políticas formuladas sin conocimiento de los riesgos	Servicios públicos	Por un crecimiento desmedido del sector urbano, existe una desatención de ciertos sectores rurales que no cuentan con un Plan de Gestión Integral de Residuos	2	Menor
32	Contaminación	Limitaciones en cuanto a la disponibilidad de tecnología.	Servicios públicos	No existe una adecuada gestión del manejo que aproveche nuevas tecnologías para el procesamiento y la disposición final de los residuos	2	Menor

Id	AMENAZA	VULNERABILIDAD	TIPO DE EXPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	EXPOSICIÓN	Niveles de exposición
33	Contaminación	Utilización no sostenible de los recursos naturales.	Otras, especifique en el espacio de descripción	NO existe una adecuada gestión del manejo que aproveche nuevas tecnologías para el procesamiento y la disposición final de los residuos	4	Mayor
34	Contaminación	Desatención a una gestión ambiental sensata o prudente.	Otras, especifique en el espacio de descripción	NO existe una adecuada gestión del manejo que aproveche nuevas tecnologías para el procesamiento y la disposición final de los residuos	4	Mayor
35	Terremoto	Reconocimiento oficial limitado del riesgo y de las medidas de preparación.	Vivienda	Este tipo de incidentes tiene diversas consecuencias para la población, daños estructurales, mortalidad, salud mental, entre otros.	4	Mayor
36	Terremoto	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Otras, especifique en el espacio de descripción	Existe la posibilidad de afectación del sector costero por un tsunami, solo dos comunidades cuentan con alerta y sistema de evacuación	4	Mayor
37	Terremoto	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Vivienda	Planes reguladores no aplicados en tiempos adecuados provocan construcciones que no cumplen el código sísmico correspondiente	4	Mayor
38	Terremoto	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Comercio	El mayor atractivo del territorio se encuentra en el aprovechamiento de sus costas, estas áreas no cuentan con una plataforma de servicios de emergencia amplia que cuente con la capacidad suficiente de actuar dando prioridad al visitante	4	Mayor

Id	AMENAZA	VULNERABILIDAD	TIPO DE EXPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	EXPOSICIÓN	Niveles de exposición
39	Terremoto	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Transporte	Red vial reducida y expuesta a daños por evento, sin posibilidad de acceso a rutas alternas	4	Mayor
40	Fuego	Otras, especifique en el espacio de descripción	Otras, especifique en el espacio de descripción	Incendios forestales que afectan directamente a la flora y fauna del territorio.	2	Menor
41	Accidente de navegacion	Falta de información y de concientización pública.	Turismo	Este tipo de incidentes tiene diversas consecuencias para la población, daños estructurales, mortalidad, entre otros.	4	Mayor
42	Accidente de tráfico	Falta de información y de concientización pública.	Turismo	Este tipo de incidentes tiene diversas consecuencias para la población, daños estructurales, mortalidad, salud mental, entre otros.	4	Mayor
43	Accidente de tráfico	Falta de información y de concientización pública.	Industria	Este tipo de incidentes tiene diversas consecuencias para la población, daños estructurales, mortalidad, salud mental, entre otros.	4	Mayor
44	Accidente de tráfico	Falta de información y de concientización pública.	Comercio	Este tipo de incidentes tiene diversas consecuencias para la población, daños estructurales, mortalidad, salud mental, entre otros.	4	Mayor
45	Accidente de tráfico	Falta de información y de concientización pública.	Transporte	Este tipo de incidentes tiene diversas consecuencias para la población, daños estructurales, mortalidad, salud mental, entre otros.	4	Mayor

Id	AMENAZA	VULNERABILIDAD	TIPO DE EXPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	EXPOSICIÓN	Niveles de exposición
46	Accidente de tráfico	Falta de información y de concientización pública.	Servicios públicos	Este tipo de incidentes tiene diversas consecuencias para la población, daños estructurales, mortalidad, salud mental, entre otros.	4	Mayor
47	Accidente de tráfico	Falta de información y de concientización pública.	Servicios privados	Este tipo de incidentes tiene diversas consecuencias para la población, daños estructurales, mortalidad, salud mental, entre otros.	4	Mayor
48	Apagón	Arreglos institucionales deficientes.	Turismo	Programas inadecuados de los sistemas de distribución de la red eléctrica nacional	4	Mayor
49	Apagón	Otras, especifique en el espacio de descripción	Turismo	Sobre carga de los sistemas de distribución eléctrica territorial	4	Mayor
50	Apagón	Arreglos institucionales deficientes.	Industria	Programas inadecuados de los sistemas de distribución de la red eléctrica nacional	4	Mayor
51	Apagón	Otras, especifique en el espacio de descripción	Industria	Sobre carga de los sistemas de distribución eléctrica territorial	4	Mayor
52	Apagón	Arreglos institucionales deficientes.	Comercio	Programas inadecuados de los sistemas de distribución de la red eléctrica nacional	4	Mayor
53	Apagón	Otras, especifique en el espacio de descripción	Comercio	Sobre carga de los sistemas de distribución eléctrica territorial	4	Mayor
54	Apagón	Arreglos institucionales deficientes.	Industria	Programas inadecuados de los sistemas de distribución de la red eléctrica nacional	4	Mayor

Id	AMENAZA	VULNERABILIDAD	TIPO DE EXPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	EXPOSICIÓN	Niveles de exposición
55	Apagón	Otras, especifique en el espacio de descripción	Industria	Sobre carga de los sistemas de distribución eléctrica territorial	4	Mayor
56	Apagón	Arreglos institucionales deficientes.	Transporte	Programas inadecuados de los sistemas de distribución de la red eléctrica nacional	4	Mayor
57	Apagón	Otras, especifique en el espacio de descripción	Transporte	Sobre carga de los sistemas de distribución eléctrica territorial	4	Mayor
58	Apagón	Arreglos institucionales deficientes.	Servicios públicos	Programas inadecuados de los sistemas de distribución de la red eléctrica nacional	4	Mayor
59	Apagón	Otras, especifique en el espacio de descripción	Servicios públicos	Sobre carga de los sistemas de distribución eléctrica territorial	4	Mayor
60	Caída de rocas	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Transporte	Red vial expuesta a daños por evento	4	Mayor
61	Caída de rocas	Protección inadecuada de los bienes.	Servicios públicos	Red vial expuesta a daños por evento	4	Mayor
62	Caída de rocas	Reconocimiento oficial limitado del riesgo y de las medidas de preparación.	Transporte	Red vial expuesta a daños por evento	4	Mayor
63	Caída de rocas	Gestión inadecuada de las tierras.	Turismo	Red vial expuesta a daños por evento	2	Menor
64	Caída de rocas	Arreglos institucionales deficientes.	Servicios públicos	Red vial expuesta a daños por evento	4	Mayor
65	Caída de rocas	Gestión inadecuada de las tierras.	Comercio	Infraestructura expuesta a daños por inexistencia de planificación espacial	3	Moderado

Id	AMENAZA	VULNERABILIDAD	TIPO DE EXPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	EXPOSICIÓN	Niveles de exposición
66	Cambio de litoral	Actividades productivas imperantes (monocultivo, actividades erosivas y degradantes del suelo, contaminantes, entre otros).	Agricultura	Los cultivos y metodologías de siembra se ven expuestas a los cambios	4	Mayor
67	Cambio de litoral	Desatención a una gestión ambiental sensata o prudente.	Otras, especifique en el espacio de descripción	Capacidades de uso del suelo al utilizar áreas de protección para aprovechamiento humano.	4	Mayor
68	Flujo de lodo	Protección inadecuada de los bienes.	Vivienda	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias provocan deslizamientos en zonas con baja estabilidad del terreno.	2	Menor
69	Flujo de lodo	Protección inadecuada de los bienes.	Transporte	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias provocan deslizamientos en zonas con baja estabilidad del terreno.	4	Mayor
70	Flujo de lodo	Protección inadecuada de los bienes.	Turismo	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias provocan deslizamientos en zonas con baja estabilidad del terreno.	4	Mayor
71	Flujo de lodo	Protección inadecuada de los bienes.	Servicios públicos	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias provocan deslizamientos en zonas con baja estabilidad del terreno.	4	Mayor

Id	AMENAZA	VULNERABILIDAD	TIPO DE EXPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	EXPOSICIÓN	Niveles de exposición
72	Flujo de lodo	Protección inadecuada de los bienes.	Servicios privados	Condiciones meteorológicas que provocan intensidad en las lluvias provocan deslizamientos en zonas con baja estabilidad del terreno.	3	Moderado
73	Flujo de lodo	Reconocimiento oficial limitado del riesgo y de las medidas de preparación.	Servicios públicos	Inexistencia de referencias de riesgo para el establecimiento de servicios básicos.	3	Moderado
74	Flujo de lodo	Desatención a una gestión ambiental sensata o prudente.	Otras, especifique en el espacio de descripción	Inexistencia de referencias de riesgo para el establecimiento de áreas de mitigación.	2	Menor
75	Sequía	Diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios.	Vivienda	En una amplia gama de condiciones se presenta el riesgo de desabastecimiento del recurso hídrico causada por la mala planificación de diseño urbano.	4	Mayor
76	Sequía	Actividades productivas imperantes (monocultivo, actividades erosivas y degradantes del suelo, contaminantes, entre otros).	Agricultura	Grandes extensiones de áreas productivas con manejo tradicional ocasionan un incremento en el riesgo de pérdidas por faltante del recurso hídrico	4	Mayor
77	Sequía	Actividades productivas imperantes (monocultivo, actividades erosivas y degradantes del suelo, contaminantes, entre otros).	Ganadería	Grandes extensiones de áreas productivas con mal manejo tradicional ocasionan un incremento en el riesgo de pérdidas por faltante del recurso hídrico	3	Moderado

Id	AMENAZA	VULNERABILIDAD	TIPO DE EXPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	EXPOSICIÓN	Niveles de exposición
78	Sequía	Actividades productivas imperantes (monocultivo, actividades erosivas y degradantes del suelo, contaminantes, entre otros).	Industria	Grandes extensiones de áreas productivas requieren una industria de mayor tamaño que generan mayor demanda de recurso hídrico	4	Mayor
79	Sequía	Actividades productivas imperantes (monocultivo, actividades erosivas y degradantes del suelo, contaminantes, entre otros).	Turismo	Alta demanda del sector turismo, vinculado a la mala planificación en la atención de la demanda que provoca crecimiento desmedido y mal atendido, ocasionando un mal aprovechamiento de los recursos demandando mayor volumen de agua	4	Mayor
80	Sequía	Reconocimiento oficial limitado del riesgo y de las medidas de preparación.	Servicios públicos	Por un crecimiento desmedido del sector urbano, existe una desatención de ciertos sectores rurales que no cuentan con un Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico.	4	Mayor
81	Sequía	Políticas formuladas sin conocimiento de los riesgos	Servicios públicos	Por un crecimiento desmedido del sector urbano, existe una desatención de ciertos sectores rurales que no cuentan con un Plan de Gestión Integral de Manejo Hídrico	2	Menor
82	Sequía	Limitaciones en cuanto a la disponibilidad de tecnología.	Servicios públicos	No existe una adecuada gestión del manejo que aproveche nuevas tecnologías para el procesamiento y la disposición de uso del recurso hídrico	2	Menor

Id	AMENAZA	VULNERABILIDAD	TIPO DE EXPOSICIÓN	DESCRIPCIÓN	EXPOSICIÓN	Niveles de exposición
83	Sequía	Utilización no sostenible de los recursos naturales.	Otras, especifique en el espacio de descripción	No existe una adecuada gestión del manejo que aproveche nuevas tecnologías para el procesamiento y la disposición de uso del recurso hídrico	4	Mayor
84	Sequía	Desatención a una gestión ambiental sensata o prudente.	Otras, especifique en el espacio de descripción	No existe una adecuada gestión del manejo que aproveche nuevas tecnologías para el procesamiento y la disposición de uso del recurso hídrico desacatando la legislación existente	4	Mayor

Fuente: Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos, Ley N°8488.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Fernández, D. (2016). *Estudio Análisis de la Situación DRT y priorización de territorios en Costa Rica.* Informe de Resultados, INDER/IICA.

García Lopez, R y García Moreno, M (2011) *Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales.* BID.

Incopesca. (s.f.). Áreas marinas protegidas (AMPR). Recuperado el 1 de julio de 2024, de https://www.incopesca.go.cr/pesca/ampr.aspx

INEC. (2011). Resultados Generales, X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011, Censo 2011.

INEC. (2000). Resultados Generales, IX Censo Nacional de Población y V Censo Nacional de Vivienda, 2000.

Instituto de Desarrollo Rural (2017) *Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial.* Secretaría Técnica de Desarrollo Rural. San José.

Ley 7794. (1998). *Código Municipal de Costa Rica.* www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=40197

Ley 9036 (2012). *Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (Inder)*. Diario Oficial La Gaceta.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2016). *Manual de planificación con enfoque para resultados en el desarrollo.* San José, Costa Rica. Mideplan.

Payne, E. (2023). La isla de Chira. Conquista y esclavización indígena en el golfo de Nicoya, (Costa Rica) (1522-1550). *DIALNET* Vol. 17, Nº 1, 143-163. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9252653

Samper, M. (2023). Índice Ponderado de Ruralidad e índices alternativos de ruralidad ponderados, por territorio rural de las regiones de planificación de Costa Rica.

[Conjunto de datos] Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. San José, Costa Rica. CEPAL.

Samper, M. (2023). Indicadores socioeconómicos de los territorios rurales de Costa Rica, según tipos. [Conjunto de datos] Proyecto Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina. San José, Costa Rica.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. (2015). *Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial Costarricense (PEDRT) 2015-2030.* San José, Costa Rica. Sepsa.

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. (2023). Cobertura Forestal 2023. Sistema Nacional de Información Territorial. https://www.snitcr.go.cr/ico_servicios_ogc_info?k=bm9kbzo6NDA=&nombre=SINAC

Tribunal Supremo de Elecciones. (2020). Talas Electoral. Atlas Electoral de Costa Rica: Intendencias: 2020 (tse.go.cr)

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Programación

Eje de la Política	Objetivo	Acción Estratégicas	Indicador	Meta del período	Años					Instituciones responsables
					1	2	3	4	5	
Se indica el eje de la política al que hacen referencias a las acciones estratégicas que se van a plantear en esta tabla.	El fin al cual se dirige la intervención pública.	Se extraen de las tablas de Acción Estratégica del PDRT.	Es una medida que brinda información cuantitativa o cualitativa del grado de cumplimiento de una intervención pública que se utiliza para demostrar el cambio dado con respecto a una situación de partida.	Cuantificación de los objetivos que se pretende alcanzar en los ámbitos temporal y espacial, considerando los recursos necesarios, lo que conlleva la descripción, la unidad de medida y el monto o cantidad.	Segregación de la meta durante la vigencia del plan.					Aquellas instituciones y otros actores que por sus competencias podrían facilitar, apoyar o agilizar la formulación, ejecución, operación o evaluación de los proyectos relacionados a la estrategia.

ANEXO 2: Matriz de Seguimiento

Eje de la Política	Acción estratégica	Indicador	Meta para el año	Alcanzado		Observaciones	Ajustes a la meta
				I Semestre	II Semestre		
Esta información se toma de la matriz de Programación del Anexo 1				Se indica el avance de la meta en virtud del indicador.	Se indica el avance de la meta en virtud del indicador.	Se anota de ser necesario aquellas observaciones de externalidades positivas o negativas al cumplimiento de la meta.	El Comité Directivo debe analizar si a partir de lo alcanzado y de las observaciones es necesario ajustar la meta para lograr su cumplimiento.